

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA – CIEPs**

**“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**ANÁLISIS DE LAS EXPRESIONES DE LA SUBJETIVIDAD  
DEL ADULTO MAYOR QUE ESPERA ACOGERSE AL PROGRAMA**

**SEGÚN DECRETO 85-2005**

**CARLOS ELEAZAR ORTIZ VÁSQUEZ**

**MAYRA LISSETTE HERNÁNDEZ MOLINA**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2012.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“ANÁLISIS DE LAS EXPRESIONES DE LA SUBJETIVIDAD  
DEL ADULTO MAYOR QUE ESPERA ACOGERSE AL PROGRAMA  
SEGÚN DECRETO 85-2,005”**


**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR:**

**CARLOS ELEAZAR ORTÍZ VÁSQUEZ  
MAYRA LISSETTE HERNÁNDEZ MOLINA**

**PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE  
PSICÓLOGOS  
EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADOS**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2012**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large circular emblem in the background. It features a central shield with a figure on horseback, surrounded by various heraldic symbols like castles, lions, and columns. The Latin motto "LETTERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER" is inscribed around the perimeter.

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**DOCTOR CÉSAR AUGUSTO LAMBOUR LIZAMA**  
**DIRECTOR INTERINO**

**LICENCIADO HÉCTOR HUGO LIMA CONDE**  
**SECRETARIO INTERINO**

**JAIRO JOSUÉ VALLECIOS PALMA**  
**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**  
**ANTE CONSEJO DIRECTIVO**



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CC. Control Académico

CIEPs.

Archivo

Reg. 010-2012

DIR. 2128-2012

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación.  
Proyecto Extraordinario de Graduación

09 de noviembre de 2012

Estudiantes

**Carlos Eleazar Ortiz Vásquez**

**Mayra Lissette Hernández Molina**

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiantes:

Transcribo a ustedes el **ACUERDO DE DIRECCIÓN DOS MIL CIENTO CATORCE GUIÓN DOS MIL DOCE (2114-2012)**, que literalmente dice:

**"DOS MIL CIENTO CATORCE:** Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, del Proyecto Extraordinario de Graduación, titulado: **"ANÁLISIS DE LAS EXPRESIONES DE LA SUBJETIVIDAD DEL ADULTO MAYOR QUE ESPERA ACOGERSE AL PROGRAMA SEGÚN DECRETO 85-2,005"**, de la carrera de: Licenciatura en Psicología, realizado por:

**Carlos Eleazar Ortiz Vásquez**

**Mayra Lissette Hernández Molina**

**CARNÉ No. 80-13775**

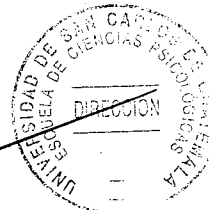
**CARNÉ No. 85-15303**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por Licenciado Emerson Amílcar Paredes Ortiz y revisado por Licenciada Astrid Lorena Montenegro Zacarias. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Doctor César Augusto Lambour Lizama  
DIRECTOR INTERINO





ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"  
Tel. 24187530 Telefax 24187543  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Recepción e Información  
CUM/USAC



FIRMA: *[Signature]* HORA: 14:00 Registro: 16-12

CIEPs 2014-2012  
REG: 010-2012  
REG: 010-2012

**INFORME FINAL**

Guatemala, 29 de octubre 2012

SEÑORES  
CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Astrid Lorena Montenegro Zacarias ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO EXTRAORDINARIO DE GRADUACIÓN titulado:

**“ANÁLISIS DE LAS EXPRESIONES DE LA SUBJETIVIDAD DEL ADULTO MAYOR QUE ESPERA ACOGERSE AL PROGRAMA SEGÚN DECRETO 85-2,005.”**

ESTUDIANTE:  
**Carlos Eleazar Ortiz Vásquez**  
**Mayra Lissette Hernández Molina**

CARNE No.  
80-13775  
85-15303

**CARRERA: Licenciatura en Psicología**

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el día 26 de octubre 2012 y se recibieron documentos originales completos el día 26 de octubre 2012, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

*[Signature]*  
**Licenciado Marco Antonio García Enriquez**  
**COORDINADOR**



**Centro de Investigaciones en Psicología-CIEPs. “Mayra Gutiérrez”**



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CIEPs: 2015-2012  
REG: 010-2012  
REG 010-2012

Guatemala, 29 de octubre 2012

Licenciado Marco Antonio García Enríquez,  
Centro de Investigaciones en Psicología  
-CIEPs.-"Mayra Gutiérrez"  
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciado García:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, DEL PROYECTO EXTRAORDINARIO DE GRADUACIÓN titulado:

**"ANÁLISIS DE LAS EXPRESIONES DE LA SUBJETIVIDAD DEL ADULTO MAYOR QUE ESPERA ACOGERSE AL PROGRAMA SEGÚN DECRETO 85-2005."**

ESTUDIANTE:

Carlos Eleazar Ortiz Vásquez

Mayra Lissette Hernández Molina

CARNÉ No.

80-13775

85-15303

**CARRERA** Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el día 25 de octubre 2012 por lo que solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Licenciada Astrid Lorena Montenegro Zacarias  
DOCENTE REVISOR



Areliis./archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
PROGRAMA EXTRAORDINARIO OPCIONAL  
"ACTUALIZACIÓN E INCORPORACIÓN PROFESIONAL  
DE CARRERAS TÉCNICAS Y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA"  
ADMINISTRACIÓN DOCTOR CÉSAR LAMBOUR LIZAMA

Responsables: Licda. Astrid Montenegro  
Licda. Roxana Palma  
Asesores:  
Maestro Edgar Cajas Coordinador de Postgrados  
Lic. Josué Samayoa  
Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado

Guatemala 4 de mayo del 2,012

LICENCIADO:  
MARCO ANTONIO GARCIA ENRIQUEZ  
COORDINADOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
EN PSICOLOGIA CIEPS "Mayra Gutiérrez"

Estimado Licenciado García:

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de investigación titulado "ANÁLISIS DE LAS EXPRESIONES DE LA SUBJETIVIDAD DEL ADULTO MAYOR QUE ESPERA ACOGERSE AL PROGRAMA SEGÚN DECRETO 85-2005" realizado por los Estudiantes:

Carlos Eleazar Ortiz Vásquez	80-13775
Mayra Lisete Hernández Molina	85-15303
Sara Columba Tezcucano Guerra	90-15613
Ana Lily Reynoso Gordillo	91-15081

El trabajo fue realizado a partir del día 3 de febrero del año 2,012 HASTA EL 30 de abril del 2,012. Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEPs por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

  
Atentamente

Licenciado Emerson Amílcar Paredes Ortiz  
Colegiado No. 2554

c.c. file

Guatemala, 27 de abril de 2012

Licenciado

Marco Antonio García Enríquez

Coordinador Centro de Investigación en Psicología

-CIEPs- "Maura Gutiérrez"

Escuela de Ciencias Psicológicas

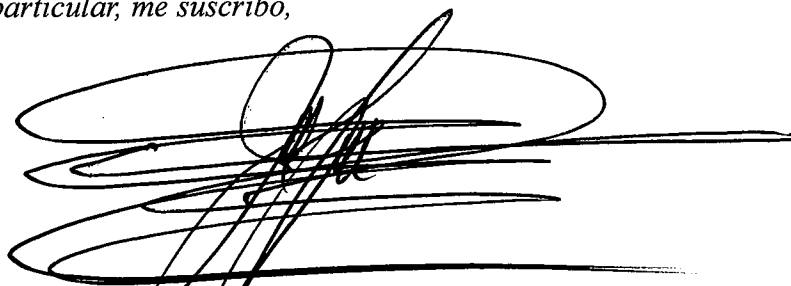
CUM

Licenciado García:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por ese medio le informo que los estudiantes **CARLOS ELEAZAR ORTÍZ VÁSQUEZ** carné 80-13775, **MAYRA LISSETTE HERNÁNDEZ MOLINA** carné No. 85-15303, **SARA COLUMBA TEZCUCANO GUERRA** carné 90-15613, **ANA LILY REYNOSO GORDILLO** carné 91-15081, realizaron 4 casos en visitas domiciliarias en San Pedro, Sacatepequez en compañía de la Trabajadora Social de esta institución, como también realizando entrevistas y tomando fotografías de las labores rutinarias que se realizan en el Programa, como parte del Trabajo de Investigación titulado **"ANÁLISIS DE LAS EXPRESIONES DE LA SUBJETIVIDAD DEL ADULTO MAYOR QUE ESPERA ACOGERSE AL PROGRAMA SEGÚN DECRETO 85-2005"** en el periodo comprendido del 16 abril al 20 de abril del presente año, en horario de 8:00 a 16:00 horas.

Los estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de Investigación, por que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,



Lic. Pawear Ammie Saucedo Melgar  
JEFE DEL PROGRAMA DE APORTE  
ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL





**PADRINOS DE GRADUACIÓN**

POR CARLOS ELEAZAR ORTIZ VASQUEZ

JORGE ELEAZAR ORTIZ QUAN  
INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN  
COLEGIADO 11,153

FARAÓN ORTIZ VASQUEZ  
INGENIERO CIVIL  
COLEGIADO 10,708

POR MAYRA LISSETTE HERNÁNDEZ MOLINA

ANA LISSETTE JERONIMO MARROQUIN DE ALVARADO  
LICENCIADA M.Sc.  
PSICOLOGA  
COLEGIADA 4,791

LILIANA ISABEL VENTURA RAMIREZ  
PSICOLOGA Y PEDAGOGA  
COLEGIADA 5,952

## DEDICATORIAS

A JEHOVA: Por la sabiduria , Conocimiento,e inteligencia que ha  
derramado en este mortal.

A LA FAMILIA Por su amor y apoyo incondicional entre esposa, madre  
ORTIZ QUAN: hijo e hija

A LA FAMILIA Por el apoyo y las muestras de solidaridad entre  
ORTIZ VASQUEZ: hermanos y hermanas

CARLOS ELEAZAR ORTIZ VASQUEZ

## DEDICATORIAS

- A DIOS: Por darme la oportunidad de concluir una etapa de mi vida, por la sabiduría, la fortaleza y el conocimiento que viene a través de Él, y que fuera posible alcanzar este triunfo.
- A MI PADRE: German Eduardo Hernández Guzmán (+), a quien Dios dispuso para bendecirme en vida.
- A MI MADRE: Carmen Graciela Molina Morales Vda. de Hernández, por brindarme su apoyo espiritual, moral e incondicional. Gracias a sus consejos he logrado alcanzar una de mis metas y así continuar con mi superación.
- A MIS HERMANOS: Antonio Eduardo (+) a su memoria, Jaime Adolfo, Iris Johanna, quienes como yo, han deseado ver la culminación de esta carrera.
- A MI ESPOSO: Luis Alejandro Córdova Calvillo, gracias a ti he logrado alcanzar una de mis mayores metas, y a tus palabras de aliento en los momentos más difíciles, ahora que hago realidad uno de mis mayores anhelos. Quiero agradecer todo tu amor y la comprensión para conmigo, por todo y por mucho más.....GRACIAS.
- A MIS HIJOS: Andrea Alejandra, Dennise Gabriela, Luis Josué, por el amor y apoyo moral que siempre he recibido de ustedes y con el cual he logrado culminar mi esfuerzo, terminando mi carrera profesional, me alentaron a lograr esta hermosa realidad, y por quienes espero ser ampliamente superada. Este triunfo es para ustedes.

A MI FAMILIA POLITICA: Mi respeto y agradecimiento y por permitirme hacerles participes de esta bendición provista por Dios.

A MIS AMIGOS: Les bendigo por su incalculable amistad y aprecio hacia mi en dondequiera que estén.

A USTED: Especialmente por su asistencia.

Mayra Lissette Hernández Molina

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, Alma Mater del Conocimiento, por ser la casa de estudio en donde a través de la Escuela de Ciencias Psicológicas, obtuvimos los conocimientos necesarios para realizar esta investigación de una forma profesional.

A Guatemala, patria que nos vio nacer, en donde serviremos profesionalmente.

Al Licenciado Emerson Amílcar Paredes Ortiz, por la invaluable orientación que nos brindo todo el tiempo del desarrollo de la investigación y por habernos asesorado con excelente capacidad profesional y calidad humana.

Al Licenciado Marco Antonio García Enríquez, por su valioso apoyo y participación en el proceso de este trabajo de investigación.

Al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por habernos apoyado y permitirnos realizar el trabajo de campo, entrevistas, y colaboración del personal a cargo del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

A las personas que aceptaron participar y colaborar permitiéndonos compartir sus experiencias por alcanzar su desarrollo personal y familiar.

## INDICE

<b>RESUMEN</b>	<b>1</b>
<b>PROLOGO</b>	<b>3</b>
<b>CAPITULO I</b>	
<b>1. INTRODUCCION</b>	<b>5</b>
<b>1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, OBJETIVOS Y MARCO TEORICO</b>	
1.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.1.2. MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	14
1.1.3. PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR	16
1.1.4. OBJETIVOS	20
1.1.4.1. OBJETIVO GENERAL	
1.1.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	
1.1.5. MARCO TEORICO	21
1.1.5.1. ADULTO MAYOR	21
1.1.5.2. SUBJETIVIDAD	24
1.1.5.3. POLITICAS PUBLICAS	27
1.1.5.4. DERECHOS HUMANOS	31
1.1.5.5. POBREZA,POBREZA EXTREMA	35
1.1.5.6. EXCLUSION	37
<b>CAPITULO II</b>	
<b>2. TECNICAS E INSTRUMENTOS</b>	
2.1 TECNICAS E INSTRUMENTOS	40
<b>CAPITULO III</b>	
<b>3. PRESENTACION Y ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN</b>	
3.1 CARACTERISTICAS DEL LUGAR DE LA POBLACION	42
3.2. CASO No 1	46
3.3 CASO No 2	51
3.4 CASO No 3	54

3.5 CASO No 4	60
3.6 SINTESIS	65
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
4.1. CONCLUSIONES	68
4.2. RECOMENDACIONES	69
4.2.1 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	
4.2.2 ESCUELA DE PSICOLOGIA	
4.2.3 MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	
<b>5. BIBLIOGRAFIA</b>	
5.1 BIBLIOGRAFIA	71
<b>6. ANEXOS</b>	
6.1 ANEXOS	73

## RESUMEN

Carlos Eleazar Ortiz Vásquez, Mayra Lissette Hernández Molina, Sara Columba Tezcucano Guerra y Ana Lily Reynoso Gordillo.

La actual investigación toma el nombre de “Análisis de las Expresiones de la Subjetividad del Adulto Mayor que Espera Acogerse al Programa del Aporte Económico Según Decreto 85-2005”. Siendo esta una propuesta de proyecto de trabajo para abordar a fondo los elementos de orden subjetivo que imperan en los adultos mayores que acuden al Programa del Adulto Mayor con esperanza de recibir el aporte económico. Señalando como parte de sus objetivos:

- La descripción de las expresiones que tiene el Adulto Mayor cuando inicia su trámite en el Programa
- Identificar las expresiones del Adulto Mayor que espera acogerse al Programa.
- Coadyuvar al grupo de trabajo que tiene bajo su responsabilidad la atención del Programa.

Dentro de los propósitos de dicha investigación podemos plasmar: la forma que actúa, piensa y siente el Adulto Mayor, cuando llega al Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Desde el momento que llega a solicitar la información de los requerimientos para poder clasificar, se traslada al departamento de Trabajo Social en donde se consigna a la Trabajadora Social para hacer la visita domiciliaria y hacer el estudio socioeconómico. El tiempo que lleva a cabo dicho trabajo domiciliario es de 25 a 30 minutos en cuanto se hace la revisión del espacio físico y se conversa con el solicitante de dicho aporte económico.

Se nos permitió como investigadores estar dentro de las instalaciones del Ministerio de Trabajo como también ser parte del trabajo de campo que se realizó en San Pedro, Sacatepéquez.

Se trabajo un caso por estudiante en San Pedro Sacatepéquez, como también entrevistar a las personas que llegaban al Ministerio de Trabajo. Fue de gran apoyo los documentos de soporte que fueron utilizados por la Trabajadora Social como la



información recabada por medio de: Guía de observación, participativa, dialogo informal, entrevista abierta.

Concluimos que el monto estipulado de (Q400.00 mensuales) es sujeto de cuestionamiento, a la inflación imperante de nuestro país, por cuanto este monto no es suficiente en forma alguna para la gran mayoría.

## PROLOGO

“Expresiones de la Subjetividad de los Adultos Mayores que esperan acogerse al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, según Decreto 85-2005”.

El propósito de abordar la temática del adulto mayor responde a la necesidad de encontrar respuestas a la problemática que enfrenta día a día este segmento de la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema. La población adulta mayor se encuentra en franco incremento a nivel poblacional, sin que a la fecha se les visibilice en toda su dimensión en cuanto a su vulnerabilidad, sus necesidades específicas tanto materiales como emocionales. Como segmento numeroso y siempre necesitado, los adultos mayores han sido sujetos de muchos ofrecimientos, especialmente a la luz de los períodos electorarios. Sin embargo, los avances que se han registrado en materia de atención a esta población pueden considerarse pírricos si por un momento se compara con todo lo que queda insatisfecho. De tal manera que esta investigación se diseñó para conocer más a fondo las expresiones subjetivas que presentan los adultos mayores que desean acogerse al beneficio del aporte económico según Decreto 85-2005.

Para el efecto, la investigación se diseñó para ser administrada en la sede del Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor, institucionalizado a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Decreto Legislativo 85-2005 y operativizado a través del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor en ese Ministerio. La administración del proyecto de investigación incluyó visita de campo, en la fase de recolección de datos del aplicante.

El tiempo de administración del proyecto se estableció a fin de coincidir con la fecha de ingreso de solicitudes de aplicantes, la cual tiene lugar en los primeros meses del año. En este período es cuando se recibe la documentación que el Programa requiere a cada aplicante y cuando se administran los estudios socioeconómicos que determinan la elegibilidad de los mismos. La población meta establecida para la investigación fue aquella que se presentó a solicitar el aporte económico por primera vez y a quienes se

les había calendarizado ya la visita de la Trabajadora Social para efectos de recopilación y verificación de información según solicitud.

Dentro de los alcances y limitaciones que se tuvieron que enfrentar, se menciona el que las autoridades administrativas del Programa hayan permitido a los investigadores estar presentes junto a la Trabajadora Social para administrar el estudio socioeconómico a los aplicantes y conocer el veredicto de sus aplicaciones. Las limitaciones consistieron en las restricciones de acceso a algunas informaciones concernientes al manejo de los expedientes de aplicaciones de períodos anteriores al período de la investigación, así como la disponibilidad de tiempo de los empleados para poder brindar informaciones solicitadas, en adición a la restricción del espacio físico para poder llevar a cabo las entrevistas abiertas y las observaciones participantes.

## **CAPÍTULO I**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente informe final de investigación pretende dar a conocer elementos que respondan al “Análisis de las Expresiones de la Subjetividad del Adulto Mayor que espera acogerse al Programa de Aporte Económico según Decreto 85-2005”, el trabajo se desarrolló con las personas que asisten a las oficinas centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, así también en las acciones de campo se atendió a un grupo de personas del municipio de San Pedro Sacatepéquez.

La temática elegida para esta investigación responde a la necesidad de abordar a fondo los elementos de orden subjetivo que imperan en los adultos mayores que acuden al programa, con la finalidad de aplicar a la ayuda vitalicia establecida por el Estado de Guatemala. Más allá de todos los requerimientos materiales establecidos previos a optar a la ayuda, los adultos mayores evidencian un espíritu de lucha y persistencia en su afán de encontrar respuesta a las expectativas por mejorar su forma de vida. Esta resiliencia les hace mantener una actitud persistente y objetiva.

Desde la perspectiva subjetiva de los aplicantes en cuanto a la significancia de un aporte económico vitalicio, junto a los criterios de calificación bajo la responsabilidad única de la Trabajadora Social, se reconoce que ambos actores confluyen en un momento histórico social en sus vidas que puede determinar un salto cualitativo aunque mínimo, en su concepción del bienestar.

Este informe evidencia, por otra parte, cómo los lineamientos de los diferentes gobiernos en materia de gestión, dificultan el acceso a un cambio permanente para los adultos mayores, mediante los procesos burocráticos característicos de la administración pública. Así mismo, señala la confluencia entre las condiciones de vida generales de un país con los determinantes sociales que inciden directamente sobre la ausencia de bienestar de toda una nación, marcada histórica y abiertamente por la inequidad y la desigualdad social y económica.

El municipio de San Pedro Sacatepéquez se encuentra ubicado en la parte nor-occidental del Departamento de Guatemala. Debido a su elevación, ubicada al pie de un alto cerro, cuenta con clima frío y sano. Por medio del acuerdo gubernativo de fecha 7 de abril de 1937, la aldea Buena Vista se segregó de San Raymundo y se anexó al municipio de San Pedro Sacatepéquez. El deslinde de Buena Vista del municipio de San Juan Sacatepéquez se aprobó por medio del acuerdo de fecha 9 de noviembre de 1992. Su extensión territorial es de 48km<sup>2</sup>, dista de la cabecera departamental 25km y cuenta con aproximadamente 21,000 habitantes. Las coordenadas de localización del centro urbano son: latitud 14° 41'10" N; longitud, 90° 38'32" O y 2,102 MSNM. Metros sobre el nivel del mar.

Herrera Escalante indica que “celebra su feria en honor a San Pedro Apóstol el 29 de Junio. La cabecera fue conocida por los Cakchiqueles como Ucubul. Sus construcciones son modernas, a raíz de la destrucción ocasionada por el terremoto del 4 de febrero de 1976. Los idiomas que se hablan son el Español y Cakchiquel. Su industria se caracteriza por su fabricación de muebles de todo tipo. Su economía se basa en la agricultura, especialmente el cultivo de verduras” (Herrera Escalante, 2012, pág. 1).

Según Carrera Guerra “de acuerdo con el último censo oficial 1994, la población del municipio sumaba en ese año los 21,009 habitantes; para el año 2,000 se esperaba que la población se haya incrementado a 31,271. Entre los dos últimos registros censales 1981 y 1994, la población creció a una tasa de 5%, es decir una tasa ajustada al promedio nacional. Sin embargo, la población económicamente activa (PEA) creció en un 10 % anual. El perfil socio demográfico de la población urbana de acuerdo con la encuesta de hogares efectuada destaca una población mayoritariamente indígena, con una media de edad entre 25 y 26 años; bajos niveles de escolaridad (4.5 años) y

hogares de tamaño promedio (5.1 miembros), la mayor parte de ellos en pleno ciclo de reproducción”(Carrera Guerra, 2000, págs. 75, 76, 77)

En cuanto a la actividad económica, las ramas más fuertes de ocupación son la industria manufacturera seguida por el comercio y la construcción. La tasa de desempleo en este municipio es baja, pues la mitad de la población económicamente activa está ocupada y otro tercio está en condición de estudiante(Carrera Guerra, 2000, págs. 75,76,77).

La actividad de la confección textil en San Pedro Sacatepéquez se funda en lo que se puede llamar una tradición del oficio de sastrería combinado con el comercio, que data al menos de unos cuarenta años. No se logra ubicar la época en que la agricultura dejó de ser la actividad principal, desplazada inicialmente por el comercio y posteriormente por la manufactura de ropa.

En esos trabajos se resume el principio y el desarrollo de la confección en varias etapas marcadas por los acontecimientos claves.“en una primera etapa, de los años 1960 a 1967, la confección se hacía a base de máquinas de pedal, hasta que en ese último año se logra la introducción de energía eléctrica. Con ello comienza una segunda etapa signada por el uso de maquinaria moderna aunque convencional, la cual da un salto muy importante después del terremoto de 1976, momento en que comienza a registrarse el uso de maquinaria especializada por funciones. Un tercer hito se ubica a partir de los años de 1988 a 1989 cuando se inicia de manera más clara en Guatemala el sistema de maquila textil y se introduce en el municipio la modalidad de subcontratación que le ha conferido el actual dinamismo económico en términos de crecimiento de talleres, fuerza laboral empleada y mayor incorporación de tecnología.” (Carrera Guerra, 2000, pág. 15).

En cuanto a la confección de vestuario se refiere, algunas empresas del sector privado, dentro de su reglamento interno de trabajo establecen la edad máxima para contratar de 35 a 40 años y si se menciona al adulto mayor, la brecha productiva se

encontraría con un margen de 25 años, lo cual les permitiría tener elemento humano y esta mano de obra especializada no tendría que velar por conseguir un subempleo.

### **Vista panorámica del Municipio de San Pedro Sacatepéquez**



### 1.1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La población del adulto mayor en Guatemala es numerosa. Desafortunadamente, en un gran segmento predomina el analfabetismo lo que incide directamente en su falta de acceso al área laboral. Aunado a estas carencias, la avanzada edad, la ausencia de conocimientos y calificaciones requeridas en los empleos formales y porque se les considera fuera del rango de edad usualmente estipulado por los empleadores se hace prácticamente imposible insertarlos laboralmente. Desde el regreso a la vida democrática del país, a partir de la administración Cerezo Arévalo, no se ha desarrollado un programa sostenido que celebre el privilegio de llegar a la edad mayor, particularmente en un país tan violento como Guatemala, ni se ha abordado su significación en el imaginario social y familiar, a diferencia de otras culturas nacionales, como las mayas, en donde se les ve con respeto y dignidad. En estas culturas los ancianos son elevados a la categoría de sabios dentro de su comunidad y se les consulta sobre las diferentes problemáticas locales.

En este sentido el Programa del Adulto Mayor fue concebido con el afán de brindar un respaldo a la población de sesenta y cinco años y más, que se encuentre en situación de vulnerabilidad a través de un aporte económico mensual de forma vitalicia. Si bien esta iniciativa se puede considerar positiva, los requisitos y trámites necesarios para poder recibir dicho aporte se constituyen, para un gran número de ellos, en un obstáculo para lograr esta meta. Dentro de las condiciones que se deben satisfacer, está la situación de pobreza y extrema pobreza que debe tener el adulto mayor aplicante. Sin embargo, la desinformación o la información fuera de tiempo en generales causa de enojo, tristeza y frustración en muchos de los adultos mayores. Debido a su falta de ingresos, a la mayoría que visitan la sede para aplicar a la ayuda, se les hace difícil la obtención de documentos tales como partidas de nacimiento, certificación de carencia de bienes, fotocopias de Cédula de Vecindad o DPI autenticadas y otros.

Para poder sufragar estos gastos algunos adquieren deudas, sin que ello garantice su aprobación para ingresar al programa. En algunos casos, inclusive, los adultos



mayores mueren durante el curso de todo el trámite y se ha evidenciado que los familiares reciben una notificación favorable cuando éstos ya han fallecido. De esta cuenta, el lapso que genera la obtención de documentos, la administración del estudio socioeconómico para determinar la elegibilidad y la emisión de una respuesta, obra en contra de ellos.

Actualmente la Sección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social no elabora dictamen ni resolución de expedientes de aplicantes al Programa de Aporte Económico correspondientes al año 2012, ya que se está dedicando al proceso de verificar defunciones de aplicantes y beneficiarios a fin de depurar y actualizar su base de datos y dar trámite a las solicitudes siguientes. A tal efecto, sostiene un enlace permanente con el Registro Nacional de Personas (RENAP), por lo cual los expedientes de solicitudes presentadas a lo largo del año 2011 y 2012 se han calendarizado para revisión en el año 2013.

A pesar que el Estado de Guatemala ha implementado políticas tendientes a la protección de los adultos mayores, en muchos casos no asigna los recursos económicos y humanos necesarios y en otros como el caso del Decreto 85-2005, los montos permanecen año con año en la misma cantidad asignada pese a que el número de adultos mayores que buscan este apoyo solo aumenta.

A nivel de Salud Pública, no existe ningún programa enfocado a las necesidades físicas y emocionales de este segmento poblacional. Ni en la Red Hospitalaria Nacional, ni en los Centros de Salud repartidos en toda la República se maneja el aspecto geriátrico de forma integral. Lugares como el Centro de Atención Médica Integral para Pensionados (CAMIP) brindan atención solamente a sus afiliados o a los pensionados a través del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Si bien los adultos mayores gozan del derecho al transporte público de forma gratuita, persiste el constante abuso e irrespeto de los pilotos de buses y microbuses, quienes les ignoran porque ya no les representa ningún ingreso económico. Esta falta de recursos y voluntad por parte del Estado y del Organismo Legislativo de incluir los temas coyunturales y las normativas

correspondientes en una agenda nacional, colocan a Guatemala como un país con grandes retos y carencias para superar los bajos índices de desarrollo humano en relación con otros países del istmo. Muchos de los adultos mayores que deciden aplicar al Programa del Adulto Mayor carecen de un núcleo familiar, sea porque han sido excluidos o relegados a un plano inferior, o porque no tienen a nadie que se interese por ellos, muchos recurren a la mendicidad, otros son sujetos de explotación realizando tareas que requieren de esfuerzo físico, que por su edad y condiciones de salud no pueden ser llevadas a cabo, mientras que otros viven en indigencia. Incluso algunos de ellos se encuentran en esta etapa de sus vidas ejerciendo como jefes o jefas de hogar, velando por el sustento propio y el de otros subsistiendo de la mendicidad. Algunas mujeres adultas mayores se encuentran todavía, en estos períodos avanzados de vida ejerciendo labores de crianza, educación y formación de terceros, usualmente nietos, porque no hay nadie más que vele por ellos, haciendo la responsabilidad económica aun más pesada.

En el sentido subjetivo es importante señalar que el rol que los ancianos desempeñan tiene un impacto directo sobre los nietos u otros niños pequeños, o incluso adolescentes a su cuidado porque configuran la imagen de ancianidad y la representación psicosocial de lo que significa llegar a una edad avanzada en este país, particularmente en condiciones de carencia y adversidad. No es de extrañar entonces la fragmentación social que vive Guatemala como consecuencia de los cambios que evidencia la institución familiar como ente generador de conceptos e ideas que inciden directamente sobre la forma en cómo se asume una realidad específica, ligada a la realidad nacional y en un sentido más amplio a una realidad global. La unión intergeneracional que puede representar la figura de un adulto mayor queda desaprovechada en detrimento del mismo adulto mayor que se desconecta, por exclusión, del vínculo familiar. La historia familiar y generacional sufre una ruptura y afecta la identidad global del núcleo trayendo como resultado el desapego entre los miembros de la familia y la invisibilidad ante las necesidades de los adultos mayores. Muchos adultos mayores que todavía permanecen con su núcleo familiar son objeto de maltrato o negligencia en su atención. Otros desempeñan tareas domésticas a cambio

de tener una vivienda y alimento seguro. Sin embargo, esta situación los deja carentes de ingreso económico por cuanto pasan a ser dependientes de terceros. En el caso de los adultos mayores que enfrentan la precariedad a lo largo de su ciclo vital, tienen mayores probabilidades de padecer enfermedades, condiciones mentales relacionadas con su condición de pobreza y exclusión, tal como el retraso sociocultural, categoría que abarca a aquellas personas con rezagos producto de falta de oportunidades, alimentación y cuidados durante la etapa de desarrollo. Algunos en esta etapa pudieran enfrentar soledad y tristeza y un sentido sobrecogedor de abandono a la luz de la infravaloración de su rol psicosocial. Si bien en el sentido biológico el proceso de envejecimiento no puede detenerse, en un sentido psicosocial si puede haber una diferencia en la vida de este adulto.

Aquellos que son acogidos por su núcleo familiar, atendiendo a su calidad de personas mayores, evidencian actitudes diferentes de los que viven independientes. Los cambios inherentes al proceso de envejecimiento humano no se presentan con uniformidad en todas las personas, y la forma de enfrentarse a las situaciones de la vida son completamente diferentes en su estructura psíquica y esto puede hacer una diferencia en cuanto a la forma de abordar la vida ya en la vejez.

El tema del adulto mayor ya ha sido abordado en dos investigaciones psicológicas locales, aunque desde perspectivas diferentes. Toledo Barrios lo hizo desde la perspectiva de la adaptación del jubilado a su situación de retiro, resaltando la importancia de crear programas de preparación para jubilación o retiro. (Toledo Barrios, 1999, pág. 8).

Soto de Schubert investigó la depresión en el Adulto Mayor pensionado con el objeto de determinar si existía una correlación entre el nivel de depresión en sujetos de 70 años que vivían solos o acompañados. Estas investigaciones se centraron en una población determinada como fueron los pensionados quienes recibían un aporte, aunque insuficiente, que les representaba un mínimo de certeza financiera. (Soto de Schubert, 2005). La presente investigación se centró en los adultos mayores que se

encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema carente de bienes y excluida de todos los servicios sociales y de salud.

## **1.1.2. MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

El programa de gobierno de la administración anterior (período 2007-2011) tenía como objetivo fundamental combatir la pobreza, velar por el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, cumplir los Acuerdos de Paz y promover la creación de una sociedad más justa, donde los guatemaltecos y guatemaltecas junto con sus familias tuvieran la oportunidad de disfrutar una vida más digna y decorosa y pudieran resolver sus necesidades fundamentales, de tal manera que la paz fuera el producto de la paz interior de cada guatemalteco que se sabe y se siente realizado. Para el sector laboral incluía la vigencia y aplicación de la legislación adecuada, capacitación para el empleo, seguridad en el trabajo infantil y la eliminación de la discriminación de la mujer en el ámbito laboral; así como atención y capacitación para las personas con capacidades diferentes, que les permitiera resolver sus problemas por sí mismos. En este sentido “el Ministerio de Trabajo y Previsión Social reconoce la importancia de los sectores de la producción a fin de que los empleadores proporcionen fuentes de trabajo, y los trabajadores aporten su esfuerzo y capacidad, conjuntamente con un gobierno que administra las finanzas públicas y desarrolla proyectos de beneficio social, y coloquen a nuestro país en un mejor lugar en el concierto de las naciones”. (Social, Memoria de Labores, 2007).

### **Misión del Ministerio de Trabajo**

“El Ministerio de Trabajo y Previsión Social es el ente rector de la política laboral, de previsión social, promoción del empleo y capacitación para el trabajo, encargado de promover y organizar las relaciones laborales y velar por el cumplimiento del régimen jurídico de trabajo y previsión social” (Social, Memoria de Labores, 2007, pág. 3)

### **Visión del Ministerio de Trabajo**

Este ministerio se visualiza como “un Ministerio de Trabajo y Previsión Social eficientemente estructurado que aporta soluciones concretas en materia de empleo y salarios y a los principales problemas laborales que afronta un país, con un concepto

de diálogo y búsqueda permanente de consensos entre los sectores empleador y trabajadores, con equidad social” (Social, Memoria de Labores, 2007, pág. 4)

### **Visión del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor**

El programa se concibe como “un departamento moderno, ágil, eficiente y transparente, que goza de la confianza y simpatía de la ciudadanía, dedicado a recaudar, administrar y entregar los aportes que el Estado y los donadores voluntarios otorgan para los adultos mayores de 65 años de edad en extrema pobreza, sirviéndoles con calidad y transparencia”(Social, Memoria de Labores, 2007, pág. 5)

### **Misión del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor**

Esta consiste en “gestionar con transparencia, administrar con eficiencia y distribuir con justicia, los aportes que el Estado y los donantes voluntarios otorgan para los adultos mayores de 65 años de edad en extrema pobreza, dándoles acceso al programa de Previsión Social, basado en la solidaridad, equidad, calidad y transparencia” (Social, Memoria de Labores, 2007).

El Programa del Adulto Mayor viene a satisfacer necesidades básicas desus beneficiarios que se encuentren abandonados por su familia, carentes de familia. O bien se conoce que entre esta población también existen personas con discapacidad. La ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, “fue creado según el decreto No. 85-2005, y fue modificado según decreto No. 39-2006, el cual contiene lo siguiente(Social, Memoria de Labores, 2007, pág. 6):

### **Artículo 1. Objeto del Programa**

La presente ley tiene por objeto crear un Programa de Aporte Económico a las personas de 65 años de edad y más, con la finalidad de que el Estado garantice a este sector de la población la atención de sus necesidades básicas mínimas.

## **Artículo 2. Beneficiarios**

Los beneficiarios de este Programa serán todas aquellas personas que sean guatemaltecas de origen, de conformidad de lo que estipula el artículo 144 de la Constitución Política de la República, que se demuestre a través del estudio socioeconómico realizado por un Trabajador o Trabajadora Social, que carece de recursos económicos y está en pobreza extrema, lo cual le hace candidato elegible para obtener este beneficio.

## **Artículo 3. Beneficiarios Especiales**

Los beneficiarios a que se refiere el artículo 2 de la presente ley: aquellos que adolezcan de algún grado de discapacidad física, psíquica o sensorial comprendidos dentro de las limitaciones que contempla el artículo 53 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que hayan cumplido 65 años o más, cuya limitación física o mental está debidamente certificada por directores de hospitales nacionales, centros o puestos de salud y que se encuentren en situación de extrema pobreza, tendrá el carácter de beneficiario especial del programa que regula la presente ley.

## **Artículo 4. Programa**

Se establece el programa del Aporte Económico a los Adultos Mayores, consiste en un aporte económico mensual por parte del Estado.

### **1.1.3 DEPARTAMENTO DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR:**

A través del Acuerdo Legislativo 85-2005 fue creada la Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor. “La presente ley tiene por objeto crear un programa de aporte económico a las personas de 65 años y más, con la finalidad de que el Estado

garantice a este sector de la población la atención de sus necesidades básicas mínimas”. Acuerdo Ministerial No. 85-2005 (Legislativo, 1985).

Este programa surgió como respuesta al Artículo 51 de la Constitución de la República de Guatemala que en su parte conducente indica “que el Estado vele por la protección de la salud física, mental y moral de los menores de edad y ancianos, a quienes debe garantizar su derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social” (Legislativo, 1985).

La población de la tercera edad requiere de protección debido a su continuo crecimiento, evidenciando necesidades específicas desatendidas tales como programas de previsión social, el acceso al área laboral, la escasez de servicios de salud y programas sociales, poco o ningún acceso a actividades recreativas, espacios diseñados para sus necesidades particulares, situación de enfermedad o padecimientos inherentes al envejecimiento. Por tanto, la creación de este Programa se hizo con todo el deseo de ayudar a las personas de 65 años en adelante que se encuentren en situación de pobreza y pobreza extrema para que gocen de un beneficio en forma vitalicia y logren un cambio, aunque tardío, en su forma de vida. Sin embargo deja a la deriva a todos aquellos adultos mayores quienes viven en la total indigencia y quienes se constituyen muchas veces los auténticos olvidados e ignorados por la sociedad, y por el sistema.

“Este Programa tiene una asignación anual de quinientos millones de Quetzales **(Q.500.000.000.00)** que deberá aportar el Estado a través del Ministerio de Finanzas Públicas, suma que deberá incluirse dentro de los presupuestos de Ingresos y Egresos de cada ejercicio fiscal, cuya fuente de financiamiento provendrá de la aprobación, colocación y negociación de Bonos del Tesoro interno y externos que cada año apruebe el honorable Congreso de la República de Guatemala, de cuyo aporte se podrá destinar hasta el uno por ciento **(1%)** para gastos de funcionamiento del programa. El 99% es utilizado para el beneficio del Adulto Mayor que clasifica dentro del proceso estipulado por la ley y el 1% es para el pago del personal el cual está



contratado para prestar servicio dentro del renglón 029” (Social, Volante Informativo, 2008).

“Cuando el gobierno informó a los medios de comunicación sobre el monto de dicho aporte para la población del Adulto Mayor la suma mensual asignada era de Q500.00 y cuando se elaboró el Decreto 85-2005, y a votación por el Congreso de la República, dicho monto fue modificado, reducido y publicado por medio del Diario Oficial con la suma actual de Q400.00”(Peralta, 2008, pág. 9).

A este respecto, Ruiz , registra el siguiente comentario: “Como si los pesares de la vida no fueran suficientes, nuestros ancianos, fieles testimonio de nuestra entidad y nuestro respeto, tendrán que sobrellevar la carga de tener que ser más sabios para poder sobrevivir con dicha cantidad que se les proporciona”(Ruiz, 2007, pág. 4).

Es importante resaltar que desde su creación el presupuesto del Programa no ha registrado aumento alguno, ello a pesar que el número de aplicantes va en aumento, en la medida que el programa se difunde por medio de la voz popular, sumando al alto costo de la canasta básica, el alquiler de vivienda y servicios y la inflación generalizada. A tan solo seis meses de iniciar las actividades en el año 2007, los registros del Programa indican que “se notificaron 145,000 solicitudes en todo el territorio nacional. Se iniciaron las visitas domiciliarias en toda la República realizando un total de 50,000 visitas y se notificó a 14, 919 adultos mayores como beneficiarios en ese año”(Social, Memoria de Labores, 2007, pág. 10)

“Durante el período comprendido de Mayo a Diciembre del año 2008, se registraron un total de 289,386 beneficiarios del Aporte económico que significó una erogación de Q1,157,544.00 quedando pendiente de ejecutar Q.38,324,560.00”. El 10 de Marzo de 2009 hizo la capacitación para los Coordinadores de Programa, actividad realizada en el departamento de Chiquimula(Social, Memoria de Labores , 2009).

En el mes de abril del año 2008, se creó la Sección de Atención a Casos Especiales que comprenden adultos mayores de 80 años de edad, con capacidades diferentes, enfermedades terminales y abandonados. El día 15 de noviembre 2009 se realizó la celebración del “Día Nacional del Adulto Mayor”, actividad que tuvo lugar en el parque La Democracia, con participación de 6,000 beneficiarios de la tercera edad. Se contó con la presencia del Presidente de la República, la Primera Dama de la Nación y autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. El evento fue llevado a cabo en conjunto con el Ministerio de Cultura y Deportes, SOSEP, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación. Esta actividad fue realizada simultáneamente en todas las sedes departamentales. “Se hace mención que desde su creación hasta el año 2010, se ha atendido a un total de 100,817 adultos mayores” (Social, Memoria de Labores , 2009).

## **1.1.4 OBJETIVOS**

### **1.1.4.1. Objetivo General**

Analizar las expresiones de la subjetividad del adulto mayor que espera acogerse al Programa de Aporte Económico según Decreto 85-2005

### **1.1.4.2. Objetivos Específicos**

- Describir las expresiones que tiene el Adulto Mayor cuando inicia su trámite en el Programa de Aporte Económico.
- Identificar las expresiones de la subjetividad del adulto mayor que espera acogerse al Programa de Aporte Económico según decreto 85-2005
- Coadyuvar al grupo de trabajo que tiene bajo su responsabilidad la atención del Adulto Mayor

## **1.1.5 MARCO TEÓRICO**

### **1.1.5.1 ADULTO MAYOR**

Al hablar de la condición del adulto mayor se puede decir que se encuentra en la etapa considerada como la disminución natural y progresiva de las facultades físicas y mentales propias de la vejez. Sin embargo, el adulto mayor cuenta con un potencial enriquecido por la experiencia de la vida y por lo tanto se le debe de atender en sus necesidades sociales, morales, espirituales y familiares involucrándolo en la participación de actividades propias de su edad " (Erazo R. , 1,995, pág. 190).

En Guatemala a la población adulta mayor no se le ha priorizado en sus necesidades básicas, como alimentación, vestuario y vivienda, En el área urbana se han tomado en cuenta, pero con ciertas limitaciones económicas, por las restricciones en el presupuesto general de la nación destinado a la mencionada población, mientras que en las áreas rurales se encuentran abandonados, porque se ha priorizado el bienestar del adulto mayor que emigra hacia la capital, olvidando así a las personas mayores que se quedan en su lugar de origen por razones índole cultural, personal y otros.

“En el Siglo XX se instituye a nivel internacional el 1 de Octubre como Día Internacional de las Personas de Edad y en Guatemala se conmemora el 15 de Noviembre” (PNUD, 2004). A este grupo de personas de 65 años en adelante se les considera, también como tercera edad, adulto, anciano, vejez, mayores, para lo cual citamos algunas definiciones como las siguientes:

Adulto: “Individuo que ha terminado su crecimiento” (Monterrosa Donis, 2007, pág. 12)

Senil: “Disminución natural y progresiva de las facultades físicas y mentales, propias de la vejez.” (Reyes Reyes, 2000, págs. 3-7)

Anciano: "Definido por el hecho de haber cumplido 65 años, se basa en la edad de retiro tradicional, cuyo primer precedente aparece con las medidas sociales del canciller Bismarck en el siglo XIX "(Reyes Reyes, 2000)

Al mencionar estas definiciones se dice que adulto mayor es aquella persona que puede perder algunas facultades físicas como la motricidad fina y gruesa entre otras. Facultades mentales como la pérdida de memoria, y sociales como la soledad en relación a su forma de vida.

Para Erazo "el número de personas mayores de 65 años está aumentando más rápido que nunca a través de todo el mundo en las últimas dos décadas. Este hecho implica un gran impacto en todos los niveles de atención de salud, debido al incremento de las enfermedades crónicas y sus complicaciones. El ancestral interés de los humanos por vivir el mayor número de años posible, unido al creciente desarrollo de la ciencia y la técnica, sustentan la tendencia actual que considera que si es importante vivir más años, también es esencial que estos transcurran con la mejor calidad de vida posible, con propiedad porque la diligencia y la cordura los acompaña y aprovechan las oportunidades que la misma sociedad les brinda para ser modelos a imitar" (Erazo J. , 2004, pág. 175).

Entonces un sector de esta población puede llegar a vivir con ese ideal de esperanza, pero su núcleo primario de apoyo les puede marginar por el modelo que tienen en su hogar al decir que es un estorbo o una carga económica entre otros, así cortándoles el deseo de producir y vivir dentro de las condiciones socioculturales y económicas que se encuentren. Y el otro grupo que sí puede acumular algún patrimonio para sus años dorados de jubilación y hablar de dicha calidad de vida que se verá reflejada al transcurrir el tiempo. Dadas las condiciones de vida de algunos adultos mayores que están en pobreza y pobreza extrema les será difícil salir de su realidad económica y social

Hay dos conceptos que menciona Reyes Reyes “Vejez como categoría Social, que relaciona la vejez con los cambios que se van dando y que tiene unos valores y características que dependen de su entorno cultural y de las necesidades que siente una sociedad de sus aportaciones y valores predominantes” y el otro “Vejez desde el punto de vista psicológico en donde cada fase de la vida humana se caracteriza por reemplazar actividades y roles perdidos”(Reyes Reyes, 2000, pág. 8).

El estudio de la problemática del anciano constituye hoy elemento de primordial importancia y factor decisivo en las investigaciones médicas y sociales. “Es básicamente por esta razón, que las investigaciones sobre el tema se han dirigido no sólo a los aspectos relacionados con el proceso fisiológico de envejecer. En la actualidad se considera que la edad constituye un elemento importante pero insuficiente como criterio aislado para evaluar, cuantificar y definir las necesidades de una persona mayor enferma” (Erazo J. , 2004, pág. 18).

Al entrelazar estas dos categorías lo social y lo psicológico, se ve a un adulto mayor útil a la sociedad por la sabiduría que les trasmite a sus descendientes en línea directa, afectando así su productividad tanto emocional como física por un fruto laboral que acumuló a través de ser parte de la población económica activa.

Menciona Erazo que “el proceso de envejecimiento humano individual es el resultado de la suma de dos tipos de envejecimiento: el primario, intrínseco y el secundario. El envejecimiento primario es el proceso o grupo de procesos responsables del conjunto de cambios observados con la edad en los individuos y no relacionados con la presencia de enfermedad y se ha denominado envejecimiento con éxito. El envejecimiento secundario hace referencia al que se produce en los seres vivos a lo largo del tiempo de vida y que interaccionan con los mecanismos y cambios propios del envejecimiento primario para producir el envejecimiento habitual” (Erazo J. , 2004, pág. 192).

Considerando el envejecimiento primario el cual se comprende por calidad de vida y el secundario aquel que conlleva a un envejecimiento natural.

Dadas estas dos categorías de envejecimiento se debe orientar e investigar el envejecimiento secundario porque éste toma el ciclo completo de vida con todos los estresores que puedan afectar al adulto mayor. Y aquí pueden surgir las creencias populares que la población tiene respecto del adulto mayor, tales como el adulto o la vejez van de la mano con la enfermedad, el viejo por su edad tiene lagunas mentales o el adulto de un momento a otro se enferma.

Al mencionar algunas características físicas del adulto mayor que lo hacen un humano vulnerable y como consecuencia de ello, muestra algunas expresiones subjetivas, como desvalorización, falta de sentido de pertenencia, aislamiento, desesperanza, conformismo, angustia, y pesadumbre.

#### **1.1.5.2 SUBJETIVIDAD**

De acuerdo con González Rey (2000) el concepto de subjetividad social ha sido objeto de un replanteamiento en las últimas dos décadas, a fin de señalar su estrecha vinculación entre el individuo como sujeto de sus propios procesos, y lo social como lugar donde éstos acontecen. Por tanto, lo individual y lo social no se conciben ya por separado, sino por el contrario, como una unidad de acción que es afectada tanto por lo individual como por lo social y en esta relación dialéctica surge el sujeto como actor de su propia historia.

Según González Rey, Martín Baró (1989) quiso comprender la relación inseparable de lo individual y lo social al afirmar que "la identidad personal es al mismo tiempo producto de la sociedad y producto de la acción del propio individuo" y añade que "al ser humano se le debe comprender como un ser de historia" (González Rey, 2000, pág. 177).

En este sentido, puede entenderse a la subjetividad como un sistema complejo de experiencias que se suceden tanto en el plano individual, es decir que afectan directamente al individuo, como en el plano social y colectivo ya que el individuo no genera y vive sus experiencias en el aislamiento, sino por el contrario, en relación con su entorno al cual afecta, a su vez, con sus propios procesos los cuales según González Rey “tienen una incidencia y una consecuencia en las formas de relación entre el individuo y su sociedad y cada uno configura al otro”.(González Rey, 2000, pág. 178).

En este contexto, estos procesos dialécticos acompañan tanto al desarrollo individual como social y de acuerdo a González Rey “expresan formas de organización igualmente complejas que encuentran su referencia en los procesos de institucionalización y acción de los sujetos en los espacios de la vida social”(González Rey, 2000). A este respecto puede afirmarse que una de las instituciones esenciales al ser humano es la familia, en cuyo seno se organizan procesos de subjetivación los cuales a medida que el sujeto se desarrolla, introyecta y subjetiva en forma de valores, creencias, actitudes, y que se constituyen en prácticas particulares de un núcleo social que le es propio e íntimo que le permite crear su historia individual ligada a la historia familiar y vinculada a la historia social de su entorno. (González Rey, 2000, pág. 179).

Estos procesos también aportan a la adaptación de un sujeto a una forma de pensar, de sentir y configurar su realidad. Es importante señalar que en la subjetividad social de cada familia se integran también otros elementos del entorno que añaden sentido y significado y que González Rey enuncia como: “elementos de género, posición socioeconómica, raza, costumbres familiares y otros”.(González Rey, 2000, pág. 179).

Estos elementos coadyuvan a una configuración psicosocial que va creando paulatinamente una diferenciación individual, pero a la vez una demarcación en todo ámbito de la vida, de manera que cuando se alcanza la juventud, los individuos están claramente diferenciados por su condición social, área geográfica, nivel de



escolaridad, relaciones culturales, ideologías y prácticas familiares e individuales, entre otros como consecuencia de las introyecciones de significado.

De esta forma, la subjetividad “atraviesa al individuo” (González Rey, 2000) y en la transversalidad de esta acción aporta a la configuración de cada momento social a lo largo del ciclo vital y al mismo tiempo aportando a la significación subjetiva del individuo en lo particular. Por tanto, estos acontecimientos se tornan valiosos para el individuo en la medida de la carga afectiva que éste les impregne, quedando así fijados en su pensar y sentir estableciendo la dualidad pensamiento-sentimiento. Esta dualidad remite al esquema freudiano inicial de la díada sujeto-objeto y la forma de inter relación en este marco, que se origina desde los más tempranos inicios de las relaciones del individuo con su mundo interior y exterior y que determinan en gran medida su forma de relación con la vida y con sus pares a lo largo del ciclo vital.

Anteriormente, el adulto mayor era visto como una representación de figura de sabiduría. Usualmente, ocupaba un lugar dentro del hogar y en la estructura familiar en un sentido patriarcal, y frecuentemente habitaba con el resto de la familia nuclear hasta su muerte. A nivel intergeneracional representaba una conexión del pasado con el presente de la historia familiar, en un sentido de cohesión, de continuidad y de evolución en el tiempo, así como los portadores del bagaje histórico e ideológico que definía a cada familia en particular. Hoy día, esta representación puede tener cambios no necesariamente positivos, ya que en muchos casos la figura del adulto mayor tiende a debilitarse en la medida que se le concibe como una figura cesante en su vida útil y productiva, particularmente en el sentido económico.

Los cambios registrados en la estructura familiar desde hace varias décadas a raíz de la desintegración de las mismas, cambios en los patrones de crianza, el constreñimiento de la economía en general que afecta directamente a cada uno de sus miembros, los distintos modelos laborales, los nuevos hábitos y estilos de vida, las nuevas y diferentes representaciones de la riqueza y la pobreza, han obligado a las generaciones de adultos jóvenes a una reorganización de los espacios tanto físicos

como afectivos, que inciden en la exclusión de los adultos mayores en algunos aspectos de la vida cotidiana familiar o que por otro lado les limitan o restringen los espacios a ciertas actividades demeritándoles en su dignidad y calidad humana. De esta cuenta, la representación del valor de la familia y de la vida en común con la ancianidad sufre cambios y los momentos sociales actuales no visibilizan sus necesidades y la vulnerabilidad acrecentada en esta etapa de la vida para esta población. Debido a la particularidad del ser humano como parte de un grupo social, éste ha considerado necesario registrar a través de leyes, normas y reglamentos sus necesidades físicas, psíquicas y biológicas, para promocionar su desarrollo a nivel individual y colectivo.

### **1.1.5.3 POLÍTICAS PÚBLICAS**

Algunos Estados de Latino América tienen o han tenido gobiernos militares autoritarios y dictatoriales, otros social demócratas y de acuerdo a su plan de gobierno en el lapso que éstos están en el poder, ejecutan políticas públicas de acuerdo a sus prioridades o urgencias. Estas políticas pueden convertirse en obras de beneficio para la comunidad si se llegan a ejecutar, pero de no hacerlo en el tiempo enmarcado según la ley de cada país, crean malestar en la población o comunidad porque se traslada en ejecuciones a largo plazo que pueden requerir de 15 a 25 años o más para su conclusión. Por el retraso en la ejecución de estas políticas, la población debe recurrir a estrategias o demandas a través de las huelgas, creación de sindicatos, y otra clase de organización ciudadana dependiendo del tema que les afecte y quieran promover, y que en este caso está representado por el adulto mayor.

En el plano internacional en los años de 1982 y 2002 la O.N.U. en su primera y segunda asamblea mundial sobre envejecimiento, aprobaron con carácter de emergencia mundial las directrices y recomendaciones a fin de que gobiernos y sociedades en general puedan hacer frente a las necesidades de los adultos mayores, como resultado de esta organización se decretó el día 15 de Junio como el Día Internacional contra el maltrato al Adulto Mayor.

Al respecto de este tema, el maltrato al adulto mayor es una conducta que se observa en la sociedad, a través de la disminución de espacios de participación; En lo económico por no formar alguno de ellos parte de población económicamente activa, en lo social por la precaria asistencia en salud que tienen entre otros. Haciéndose necesario impulsar iniciativas que faciliten y motiven a la población en general a tomar conciencia de este grupo vulnerable. Países latinoamericanos como Colombia, Chile y México han tomado la iniciativa de impulsar algunas políticas que incluyen al adulto mayor, aunque de forma muy general porque dentro de sus agendas o proyectos de nación se encuentran en una sub-categoría en el ramo de salud, derechos humanos, educación, pobreza entre otras.

En Colombia a través del sector salud, se menciona que el anciano está en riesgo de sufrir malnutrición, al igual que en algunos otros países de América Latina. Los mayores de 80 años se ven afectados por las enfermedades cardiovasculares, anemia, fracturas en el cuerpo entre otras. “La Mortalidad de los adultos Mayores su principal causa es las enfermedades cardiovasculares”(Deubel, 2009). Se evidencian cambios que hacen considerar que “la tasa de mortalidad ha disminuido, porque de alguna manera se les ha brindado alimentación y cuidados en esa fase de su vida, como también los países de la región se han dado a la tarea de erradicar la extrema pobreza” (Deubel, 2009, pág. 6). En Colombia, la ley 1315 promulgada en el año 2009, establece las condiciones mínimas que dignifican la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día, e instituciones de atención”. (Oficial, 2009, pág. 5).

Como países latinoamericanos no es suficiente el esfuerzo que hacen los gobiernos al querer cubrir las necesidades básicas ya que surgen otras que las desplazan como la educación hacia la niñez, vías de comunicación o desastres naturales que afectan a una nación.

En Chile la ley 19.828 promulgada en el año 2,002 indica que “el Servicio se encargará de proponer las políticas destinadas a lograr la integración familiar y social efectiva del adulto mayor y la solución de los problemas que lo afectan”(Chile, 2012, pág. 3).

Cada país esta obligado a velar por el bienestar de sus habitantes y debe crear y ejecutar sus políticas de acuerdo a su presupuesto general de nación para cubrir las necesidades que tiene cada período de gobierno.

En México se destaca la vulnerabilidad del adulto mayor como algo específico que se encuentra en situación de riesgo social. Por los factores propios del ambiente doméstico o comunitario(Rangel, 2010, pág. 125). En el mes de enero del 2,006 fue creada la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Nuevo León, México la cual regula y brinda normas y herramientas para el mejoramiento y atención de este grupo vulnerable.

Eugenio Lahera señala en su libro Introducción a las Políticas Públicas lo que debiera entenderse de ellas y las define como “cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado”. Siendo estas obras de beneficio de bien colectivo. (Chile, pág. 2).

Brugue menciona "tenemos que entender que no existe una sola buena fórmula, sino tenemos que adaptarnos a la circunstancia. Cada país, cada pueblo, cada territorio tiene sus propias necesidades y lo importante es que establezcamos mecanismos o formas de abordar los problemas de manera colectiva, pero recordando que lo que queremos es resolver algún problema”(Brugue, 2012).

Surgen organizaciones internacionales que se interesan y se involucran en las necesidades individuales y colectivas de una población el Banco Mundial en su documento “Income Generation and social protección for the poor” (Word Bank

2,005)(“Generación de ingresos y protección social de los pobres)reconoce al programa de adulto mayor como una práctica de política social, que por sus características de atención focalizada, tiene un alto impacto en logros de bienestar en los adultos mayores que se hallan en situación de vulnerabilidad y pobreza.(Cohen, 2005, pág. 84). Los países miembros de esta organización se han dado a la tarea individualmente de organizarse para cumplir sus metas trazadas en sus planes de gobierno, las cuales permiten su desarrollo integral.

En Guatemala, se concibe a las políticas públicas como “instrumentos que utiliza el Gobierno para atender las necesidades de mujeres y hombres, que permiten su desarrollo, crecimiento y competitividad “ y que se consideran como “la respuesta a la demanda ciudadana y la auditoría social, para fortalecer el Estado de Derecho en una democracia participativa” (SEPREM, 2000, pág. 15).

Este concepto permite inferir que en nuestro país las necesidades de toda una población están incluidas dentro de los lineamientos de los gobiernos que son parte de la agenda política, pero en la realidad resulta una utopía difícil de alcanzar, debido a que diariamente son violentados los derechos de la población en términos generales, así como los del adulto mayor que se encuentra desvalido, desmotivado y muy marginado por las carencias que padece y las exclusiones de las que es objeto en los distintos ámbitos de todos los sectores.

“Entre los ocho objetivos metas del milenio que la O.N.U. estableció en el año 2,000 con el apoyo de 189 países, figura la erradicación de la pobreza y la desnutrición”(Chacan, 2012, pág. 3). De esta fecha, han transcurrido 12 años y faltan solo 3 para llegar al final del tiempo meta (2015). Cronológicamente los niños nacidos en el año 2000 tienen hoy 12 años de edad, y si se logra implementar estas políticas dentro de los próximos 15 años, estos niños tendrán 27 años. De esta cuenta, se visualiza que para cuando sean adultos mayores en situación de pobreza o pobreza extrema, tendrán que seguir afrontado las condiciones de vida a las que crecieron acostumbrados y que hoy día no ofrecen un panorama alentador.

El Índice de Desarrollo Humano nos coloca en el nivel 131 de 187 países evaluados. Para Leonor Calderon, Representante del Fondo de Poblacion de Naciones Unidas “el avance a los objetivos del milenio no son parejos, las políticas van orientadas a la salud y enfermedad y la igualdad de género”(Chacan, 2012, pág. 3).

Esta aseveración permite visualizar una brecha entre la pobreza y la alimentación que es el ingrediente que puede sostener a una nación. Como se menciona en el párrafo anterior, se vela por la infancia y se le dan todos los cuidados de salud, educación, medio ambiente y otros, y nuevamente se deja por un lado al adulto mayor. Éste debe ser priorizado al igual que la niñez en cualquier política pública que se quiera desarrollar porque se repite el ciclo de vida y el niño de hoy se convierte en el anciano del mañana.

En los años de 1,990 se organizan en Guatemala asociaciones que propician las primeras acciones tendientes a conseguir que se promulgue una ley que les beneficie económicamente a los Adultos Mayores. Dicha inquietud fue acogida por el Congreso de la República a través de la promulgación del Decreto Legislativo 85-2005 que da vida al Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor. Aunque este primer paso se ha hecho, es necesario crear otras fuentes o leyes que les apoyen tomando en cuenta el buen manejo del presupuesto de ingresos y egresos generales de la nación. Por tal razón el ser humano ha hecho valer y respetar sus derechos y necesidades como individuo que forma parte de una sociedad.

#### **1.1.5.4 DERECHOS HUMANOS**

Se puede entender que como seres humanos hay necesidades que cubrir y que siempre se tendrá el derecho a optar por la manera de satisfacer las necesidades a las que estamos expuestos.

En este sentido la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo veinticinco indica en su primera parte que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, y a la vez como asistencia médica y los servicios sociales necesarios”. ([www.migracion.gob.bo/web/upload](http://www.migracion.gob.bo/web/upload), 1948).

Puede considerarse que el ciclo vital está constituido por la vejez y que el envejecimiento satisfactorio es posible si las estructuras sociales, institucionales y económicas entre otras lo incluyen. Como ejemplo, puede decirse que no tiene por qué haber desempleo para el grupo de adultos mayores si se decidiera aprovechar su conocimiento y experiencia. La principal tarea de las personas mayores sería la de reorganizar sus pensamientos a fin de comprender y aceptar su propia vida y hacer uso de su experiencia para enfrentar los cambios personales y las pérdidas en esta etapa de su ciclo vital, tanto en un sentido físico como en un sentido psicológico, esta transición puede lograrse satisfactoriamente con el apoyo familiar.

A la fecha han sido creados diversidad de programas que intentan cubrir de alguna manera las necesidades de las personas de la tercera edad. Entre ellos el Centro de Atención Médico Integral, Programas de la Municipalidad y otros. Sin embargo, las políticas y programas no cuentan con los recursos económicos suficientes para impulsarlos a la práctica de manera sistemática y sostenida.

Es importante mencionar que dentro del grupo familiar, los derechos del adulto mayor son violados, sufriendo diversos tipos de agresión, como maltrato físico, económico y psicológico, el maltrato incluye abuso sexual, explotación de bienes por parte de terceros, engaño, negligencia y abandono por parte de familiares o personas cercanas quienes los cobijan no tanto por amor a ellos como ancianos, sino por un beneficio específico que les puedan aportar.

El adulto mayor puede ser víctima de la delincuencia por tener pocas posibilidades de defenderse ante los ataques de los agresores. En este aspecto se requiere una mejor

calidad en los sistemas de protección ciudadana que aseguren en cierta forma la protección del adulto mayor ante este flagelo. Otra forma de proteger al adulto mayor sería proporcionarle infraestructura adecuada, alimentación y atención médica especializada ya que la mayoría de servicios públicos carecen de estas condiciones.

La falta de instalaciones apropiadas e insumos necesarios para lograr mejores niveles de vida coloca a Guatemala ante la “incapacidad de superar el bajo índice de Desarrollo Humano” de tal forma que se mantiene lejana la posibilidad de implementar las políticas y programas existentes, para cumplir con las obligaciones comprendidas en la Constitución y las leyes vigentes, que garantizan los derechos de atención, con base en el principio del respeto y dignidad a la vida y su plena integración al desarrollo social.

A la fecha no han sido habilitados los servicios geriátricos específicos que propicien una atención integral en los hospitales generales del país, menos aún en los centros de salud instalados a nivel nacional. Por otra parte “la rapidez con que la familia está evolucionando en los países en desarrollo obliga a dedicar atención muy especial a los problemas referentes a la ancianidad”.(PNUD, 2004, pág. 4)

En algunos países europeos, especialmente en la región nórdica, los hogares especializados para la tercera edad ya se constituyen en una realidad. Esta condición les permite afrontar con positivismo su etapa de ancianidad y de soledad, ya que habitan en espacios individuales diseñados para una persona. Si bien puede considerarse como un aislamiento del resto de la familia, estos hogares propician la participación de los adultos mayores en actividades grupales, lecturas compartidas, actividades al aire libre y tiempos para reflexión, todo ello en ambientes diseñados con enfoques ecológicos, amigables con el entorno y accesos especializados para sus condiciones físicas y psicológicas. En adición al ambiente apropiado, el personal que atiende estos centros ya ha sido capacitado especialmente en la atención a este grupo poblacional y están en capacidad de intervenir en crisis así como en el manejo físico del adulto.



En países en vías de desarrollo como Guatemala, las necesidades de salud de las personas no quedan solucionadas con el aumento de institutos geriátricos. A pesar de que se ha abierto un Centro de Atención Médica Integral en el IGSS, las condiciones de atención en salud al adulto mayor no han progresado a un nivel sustancial ya que no cuentan con el material adecuado y necesario para brindarles la atención basada en sus necesidades específicas. Ancianatos independientes como el hogar “Cabecitas de Algodón” en Antigua Guatemala deben subsistir a base de la caridad pública y enfrenta, año con año, retos para su subsistencia lo que no permite una sistematización de la atención y cuidado de los ancianos residentes.

Usualmente, el personal de servicio en estos centros carece de especialización en el área geriátrica y como consecuencia no están en capacidad de ser sensibles a las necesidades de desplazamiento y apoyo que presentan los adultos mayores. El espaciamiento de las citas es ampliamente conocido y para cuando la fecha de la cita llega los malestares solo han aumentado, evidenciando que el sistema de salud se enfoca a lo correctivo en oposición al preventivo.

Dentro de las comunidades urbanas, periféricas y rurales, el adulto mayor sufre de limitaciones para desplazarse ya que ninguna municipalidad ha tomado acciones para mejorar los servicios de los cuales hace uso constante como las pasarelas que únicamente se diseñan con graderíos y no rampas que permitan una mejor movilización y mayor seguridad.

Corresponde al Estado hacerse cargo del grupo de adultos mayores que necesitan ser ubicados en hogares por carecer de familiares que los asistan. En el año 2008, lejos de mantener su apoyo, el Gobierno decidió recortar fondos de ayuda para este sector, haciendo más difícil la obtención de los mismos para su sostenimiento y operación. De esta cuenta, se hace necesario un estudio de las necesidades primordiales del adulto mayor desde una perspectiva integral e incluyente.

Todos estos problemas hacen que el adulto mayor se vea marginado, y Pérez opina que “la sociedad considera al adulto mayor un poco por lo que hace y no por lo que es”. (Pérez, 1,988, pág. 6) . Este concepto parece encontrar su lugar común en la forma de vida actual en donde se mide el éxito y la productividad por los activos materiales y no por los activos morales, espirituales y sociales que aportan a la integridad y dignidad humana. Por tal razón el limitante del ser humano es la posesión de bienes materiales y no espirituales.

#### **1.1.5.5 POBREZA Y POBREZA EXTREMA**

La pobreza y la pobreza extrema son términos de naturaleza social, económica y subjetiva que se han venido utilizando para calificar una condición particular de vida. Estos términos son propios o característicos de los países en vías de desarrollo y con ello se quiere decir países en donde las condiciones de sus habitantes registran brechas muy grandes que identifican a sectores con abundancia de recursos y otros, la mayoría, con serias carencias que no les permiten acceder a condiciones consideradas como mínimas para poder vivir. Estas diferencias abismales crean situaciones muy particulares para sus habitantes y tiene una incidencia directa en cuanto a su forma de vivir, sus expectativas de desarrollo y lo que como seres humanos puedan llegar a lograr a lo largo de su ciclo vital.

Ser pobre no se refleja únicamente en la carencia de ingresos. En un país como el nuestro ser pobre se refleja en la falta de acceso a la justicia, particularmente la social, representa una desventaja que se traduce en la falta de oportunidad para acceder a una educación formal a un salario, a beneficios laborales así como a capacitación laboral para la seguridad social. Ser pobre se traduce en la imposibilidad de acceder a bienes tangibles e intangibles, como a un buen estado de salud. En el sentido subjetivo significa el pertenecer a un grupo identificado como vulnerable y en desventaja; un grupo mayoritariamente en rezago frente a los retos que impone sobrevivir y hacer en un país tercermundista, en donde la riqueza se concentra en la

elite capitalista minoritaria que ordena y define los espacios a consecuencia tal como se refleja en los resultados obtenidos a través de la encuesta.

Esta encuesta de Condiciones de Vida, para el año recién pasado la cual se centró en temas como pobreza, educación, salud y condiciones de vivienda a nivel nacional. Dentro de los datos recabados, la encuesta aporta información concluyente sobre la situación de pobreza y de pobreza extrema que impera en el país. Como un referente, se enmarca "en situación de pobreza a aquellas personas cuyos ingresos anuales sean menores a Q9, 030.00 y en pobreza extrema aquellos cuyos ingresos anuales sean menores a Q4, 380.00. Estos nuevos parámetros monetarios establecidos están directamente vinculados al alza en el coste de los productos de la canasta básica. Los porcentajes de pobreza y pobreza extrema registrados para ese año, fueron de 40.38% y 13.33% respectivamente y que en total representan el 53.51% de pobreza total. Estos datos permiten concluir que "en lo que va del siglo XXI nunca había habido un índice tan alto de pobreza no extrema en el país" (INE, 2011).

Es importante hacer mención de estos datos que reflejan una realidad que golpea a más de la mitad de habitantes de todo el país y obliga a reflexionar sobre las condiciones bajo las cuales subsisten aquellos adultos mayores que aún tienen que trabajar para su propio sustento y el de su cónyuge y en otros casos, el de toda la familia. A este respecto, aquellos beneficiados con el aporte del Programa del Adulto Mayor deberán arreglarse para subsistir con una erogación de Q4, 800.00 al año, cifra que de acuerdo a los parámetros indicados en la ENCOVI (encuesta nacional de condiciones de vida) los ubica en la línea de extrema pobreza. Con este monto asignado resulta muy difícil que una familia logre un desarrollo integral que de alguna manera pueda romper el círculo vicioso de la miseria. La llamada globalización es el más fiel indicador que coloca en desventaja aquellos países que deben subsistir a base de ayudas políticas foráneas y nos les permite avances en materia de equidad e igualdad para sus ciudadanos. Estas características los hacen formar parte de un grupo vulnerable y en riesgo sin importar su edad, género y estatus social.

### 1.1.5.6 EXCLUSION

El proceso de envejecimiento se está dando en forma acelerada en nuestro país, factores como la mala alimentación, forma de vida y trato hacia los adultos mayores son causa de esto, por lo que representa grandes desafíos a la gestión estatal y sistemas de pensiones y previsión social el poder brindar apoyo a este sector. Plantea al respecto “el proceso de envejecimiento de la población es un producto de la modernización, pues el incremento en el tiempo de vida es un logro alcanzado en todas las sociedades industriales de mayor o menor grado. Sin embargo reporta una serie de diferencias por región en desarrollo, por clase social, por edad y género, producto de un movimiento económico sin equidad. De esta forma es fácil explicarnos como el envejecimiento de la población en aspectos económicos y políticos es visto como un obstáculo, un impedimento al desarrollo premiado por criterios de discriminación”(Montes de Oca, 1944, pág. 134).

“Desde hace un tiempo acá las condiciones de precariedad y exclusión de los adultos mayores se han vuelto cada vez más evidentes, desnudando parte del rostro del país que se negaban a asumir, dan cuenta del aumento de la esperanza de vida”. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1965). Ello podría ser visto como un indicador positivo, pero ocurre lo contrario cuando se piensa que muchas personas están viviendo, aunque en su edad mayor no tendrán condiciones adecuadas para vivir, sino al contrario será una etapa aun mas difícil, tomando en cuenta que la posibilidad de vivir muchos años constituye uno de los elementos del desarrollo humano, por lo que el envejecimiento de la población debería representar un importante avance. Tiempo atrás el tema del adulto mayor no había sido abordado en nuestro país, sin embargo las demandas de la realidad han sido planteadas por diferentes instancias internacionales, así como encuestas y censos elaborados por el estado.

El problema de la falta de recursos y ausencia de programas de ayuda hacia el adulto mayor han existido en el país desde hace ya bastante tiempo. Sin embargo, no ha sido

sino hasta fecha reciente (2005) que su incursión en el presupuesto nacional se ha empezado a visibilizar, aunque de una forma mínima. En ocasión de la celebración del Día del Adulto Mayor, la actual administración ha ofrecido implementar 5 centros de carácter público y gratuito para el cuidado del adulto mayor que se encuentre desprotegido y necesitado. Aunque este ofrecimiento fue publicado ya hace más de dos meses, a la fecha no se ha puntualizado las fechas de apertura, ni la metodología para acceder a dichos establecimientos.

El Fondo Monetario Internacional –FMI- se ha pronunciado a ese respecto considerando el aumento paulatino del adulto mayor aunado a la creciente expectativa de vida de este sector, y les ha considerado como “un riesgo financiero” para el sistema de pensionado europeo aduciendo que será necesario “extender la edad de jubilación y retiro a más de 65 años de edad” (FMI, 2012, pág. 35) tomando en cuenta que la expectativa de vida para los adultos mayores en países desarrollados se ha proyectado en 26 años más para el 2,050. Según esta entidad, al retrasar la edad de jubilación, alarga la acumulación de recursos para el retiro. Lo que esta entidad no considera, son los riesgos de salud y deterioro biopsicosocial de este segmento poblacional.

En países como Guatemala, la expectativa de vida se ha proyectado en 17 años más para este mismo período de tiempo, según lo informado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. De esta cuenta se vislumbra como será el panorama de asistencia social para el adulto mayor dentro de 13 años aproximadamente y se evidencia como en el ámbito nacional e internacional, a esta población se le sigue conceptualizando como una carga y las medidas gubernamentales adoptadas están encaminadas a retardarles el acceso a las condiciones del beneficio social de la jubilación.

Estos hechos puntuales manifiestan de manera muy sutil cómo las políticas gubernamentales ven en el adulto mayor a un ser pasivo en el más estricto sentido de la palabra, y en estos mecanismos dilatorios vulneran sus derechos más elementales y

su dignidad y calidad humana a personas que en su momento aportaron esfuerzo y capital a través de sus tributos para mantener para mantener las economías en movimiento, economías que en este período de necesidad y ocaso, les excluyen, una vez más, como tantas otras.

## CAPÍTULO II

### 2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

#### 2.1 Técnicas e instrumentos

La fase operacional de este informe se llevó a cabo en un período de 10 días hábiles, tuvo como sede principal las instalaciones del Programa del Adulto Mayor, ubicado en el primer nivel del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, situado en la 7ª Avenida 3-33, zona 9, Edificio Torre Empresarial, así también otra parte del trabajo de campo se realizó en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, lugar en donde se visitaron a varios informantes clave, de quienes se obtuvo información importante para el análisis de resultados de la investigación que se propuso.

El método utilizado fue la investigación cualitativa, por considerar que permitió al grupo de investigación incursionar en el análisis de las expresiones subjetivas del adulto mayor, a través de instrumentos diseñados para la recolección de información. La administración del proyecto se planificó en 3 fases de la manera siguiente:

1. En la primera fase se utilizó una técnica de observación participante, que se define como, “una técnica de observación utilizada en las ciencias sociales en donde el investigador comparte con los investigados su contexto, experiencia y vida cotidiana, para conocer directamente toda la información que poseen los sujetos de estudio sobre su propia realidad, o sea, conocer la vida cotidiana de un grupo desde el interior del mismo” (Wikimedia, 2012, pág. 1). Este fue un primer acercamiento con la población meta (anexo 4).
2. En la segunda fase se hizo una entrevista abierta, que es una técnica de recolección de información que se realiza frente a frente y por medio de la interacción con el entrevistado se hace un diálogo, que permite al entrevistador recopilar información adicional de apoyo.

Y la entrevista se define como “ técnica de recolección de información que se realizan frente a frente y es considerada muy valiosa, ya que puede hacerse observación directa del entorno del problema de acuerdo al desarrollo de la misma, en la interacción que se establece con él entrevistado”(Cifuentes Medina, 2003, pág. 76) Y esta fue dirigida a 4 informantes claves, la que brindó al equipo de investigación la oportunidad de profundizar en los aspectos de las expresiones subjetivas de los aplicantes (anexo 6).

3. En la tercera fase, se hizo un acompañamiento a la Trabajadora Social del Programa, quien es responsable de efectuar el estudio socioeconómico del aplicante y este se define “como una entrevista a profundidad aplicando un cuestionario diseñado expresamente para los aspectos relevantes que queremos conocer”(adonailuzbel, 2,011, pág. 1). Con este documento se obtuvo la información relacionada con sus condiciones de vida (anexo 8). Adjunto al estudio socioeconómico se acompañó un cuestionario (anexo 4) destinado a investigar su situación emocional y psicológica, lo que permitió conocer y profundizar su situación actual brindando un contexto informativo amplio en su historia de vida, el cual es “un documento autobiográfico de una sociedad suscitado por una persona que investiga los recuerdos de un individuo. Este relato tiene carácter global y permite hacer una lectura de la situación psicosocial. El objetivo primordial es aprender de la vivencia social e individual y las practicas personales y familiares en un contexto de vida particular. Este tipo de recolección de datos es de carácter abierto y se puede utilizar material bibliográfico secundario como fotografías, cartas y otros” (Erazo J. , 2004, pág. 1).

Como parte de la tercera fase, se propició un acercamiento con el personal administrativo del programa a fin de conocer los procedimientos establecidos (anexo 4) para la atención de los aplicantes. El instrumento No.2 fue aplicado a la población consultada por medio del dialogo informal en diversos momentos.



## CAPÍTULO III

### 3 PRESENTACIÓN ANÁLISIS E INTERPRETACION

#### 3.1 Características del lugar de la población

El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor es la respuesta institucional al compromiso de ayuda impulsado por el organismo legislativo a través del Decreto 85-2005 y operativizado a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. El mismo fue contemplado como una ayuda con cobertura nacional.

Dentro de su estructura administrativa-operativa contempla la recolección de la documentación necesaria para aplicar a esta ayuda, a través de las oficinas regionales del Ministerio de Trabajo distribuidas a nivel república. Sin embargo, la administración de la información evidencia falencias considerables que inciden en atrasos, acumulación de expedientes, retrasos en visitas, entre otros.



De esta cuenta, visitantes de lugares tan lejanos como Todos Santos, Huehuetenango, deben desplazarse hasta la capital, trayendo la documentación **y portando la representación y expectativas de los aplicantes de sus respectivas localidades.** Este viaje implica un tiempo aproximado de ocho horas de viaje a la capital, adicional al tiempo de desplazamiento desde la terminal de buses hasta la sede del programa en la zona 9 de esta ciudad. La realización de este viaje no implica en forma alguna la inclusión al programa de parte de los solicitantes. De esta cuenta se visualiza el costo

tiempo-recurso-dinero que el aplicante debe hacer a fin de presentar su solicitud acompañada de todos los requisitos de documentación necesarios.

El Programa del Adulto Mayor tiene bajo su cargo a la sección de Trabajo Social, conformada actualmente por un trabajador y una trabajadora social, asignados ambos para la recolección de datos a través de la visita domiciliar para administrar el estudio socioeconómico. Al inicio del programa, en el año 2007, cuando se hizo el proceso de reclutamiento y selección del personal para esta área, se contrató a siete trabajadores sociales, a fin de cubrir las necesidades a nivel república. Sin embargo, debido a la forma de contratación (renglón 0-29), se fue rescindiendo poco a poco cada uno de los contratos hasta llegar a la cifra actual de dos trabajadores.

En la actualidad solo uno de ellos hace labor de archivo de expedientes, y la trabajadora restante tiene la responsabilidad de planificar y hacer la visita domiciliar en el único vehículo que ha quedado para uso del programa. De esta cuenta, ya no se realiza el trabajo a nivel departamental puesto que no se cuenta con el transporte ni los viáticos necesarios para cubrir las necesidades fuera de la ciudad.

El hecho de que los empleados del programa estén contratados a través del renglón 029 implica que su período laboral es de 12 meses. Ello afecta el ritmo de trabajo en general debido a que no se le puede dar continuidad a los expedientes a lo largo de los 12 meses del año calendario. La recontractación o renovación del mismo contempla alrededor de 3 meses de espera a efecto de oficializar el trámite y que el empleado pueda retomar su puesto de trabajo y devengar un salario.

El área de Asesoría Jurídica consta de un Jefe y cuatro asistentes. Cada uno de ellos tiene bajo su jurisdicción siete departamentos del país y todo lo relacionado con cada uno de estos 7 departamentos. Esto incluye actas de defunción, modificaciones de cédula de vecindad, dictámenes y elaboración de resoluciones para nuevos beneficiarios y cualquier otro trámite de naturaleza jurídica relacionado al curso del expediente. Actualmente se dedican a depurar su base de datos a fin de eliminar de

sus listados a aquellos beneficiarios ya fallecidos, y poder así dar paso a las solicitudes presentadas en años anteriores. Esta sobrecarga laboral obra en detrimento de los aplicantes ya que deben esperar estos procesos de depuración de datos antes de poder siquiera tener la oportunidad de que su documentación se revise y se pueda iniciar el trámite de rigor.

El área de informática trabaja dos sistemas de captación de datos:

- 1) Por un lado informática ingresa expedientes atrasados y aquellos que la trabajadora social ha dictaminado como favorables, independientemente del año en que ingresó la solicitud
- 2) Por el otro, los empleados de atención al público también ingresan al sistema la información del aplicante conforme van pasando a recepción. De esta manera atienden público y digitan información. Esta doble tarea genera atraso en el flujo de atención a las personas y provoca cansancio en los empleados.

De toda la documentación recibida, no se le explica al aplicante la ruta crítica que debe seguir su solicitud, así como tampoco se les informa el tiempo de espera que pueda generar la resolución a dicha solicitud. Esto aplica tanto a las solicitudes recibidas en la sede central en la capital, como a documentación del resto del país y de años anteriores.

Como una de las grandes falencias en el manejo de la información, no se le informa al aplicante que ha sido beneficiado con la ayuda, que el pago se acredita dentro del ejercicio fiscal en el período de Febrero a Noviembre. Esto significa que si el aplicante es notificado de la ayuda en Junio del 2,012, podrá ser elegible para acreditación a partir de Febrero del 2,013. Seguidamente, al beneficiario no se le brindan los datos específicos del manejo y acreditación de fondos. De esta cuenta, algunos beneficiarios que desconocen que tienen que presentarse a la ventanilla bancaria a preguntar por la nómina y en ésta ubicar sus nombres, pierden hasta tres meses de apoyo económico.

Desconocen, asimismo, que después de tres meses de no presentarse a retirar el apoyo económico, la norma interna especifica que los montos de esos tres meses deben ser enviados al Ministerio de Finanzas, para su posterior ingreso al renglón de fondo común en el Banco de Guatemala, de ***donde ya no son recuperables***.

Resulta irónico que después de haber cumplido los requisitos, y guardado todo el tiempo que requiere la ruta crítica del expediente y gastado dinero en obtención de documentos, pago de honorarios profesionales por auténticas, los adultos favorecidos pierdan sus aportes, debido a fallos lamentables en la calidad de información que se les traslada desde que inician todo su proceder.

El Programa del Adulto Mayor se auxilia de la sección de transporte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a fin de hacer uso del vehículo, el cual por políticas internas, es utilizado en otras secciones, mermando la actividad del programa en las visitas domiciliarias. En algunos casos la Administración debe gestionar nuevamente la disposición del mismo para uso en el trabajo. El plan de visita se programa por la Trabajadora Social, en función de la planificación que tiene la administración, algunas veces ya en el campo, se auxilia de las autoridades municipales para que la orienten geográficamente al lugar de la visita con el fin de hacer más eficiente el tiempo en la búsqueda del aplicante. El personal de la municipalidad apoya en algunos casos cuando se necesita un intérprete que hable el idioma de la región.



Para esta investigación el lugar asignado fue el municipio de San Pedro Sacatepéquez, ubicado a 25 kilómetros de la ciudad capital. Para ese día se planificaron 15 visitas con el fin de llevar a cabo el estudio socioeconómico. Esta cifra refleja el cúmulo de numerosas visitas de casos que deben evaluarse, cuando se tiene disponible el transporte para realizar esta etapa de

recolección de datos. Aunque en la planificación se pretende cubrir el número de

visitas programadas, esto no siempre se logra en virtud de que no todos los aplicantes se encuentran en su casa al momento de la visita.

Por otra parte algunos requieren más tiempo de entrevista que otros y por último, algunas viviendas se ubican a distancias mayores que otras debido a la topografía escalonada del lugar por lo que el acceso no siempre es fácil. Cuando no es posible llevar a cabo el estudio socioeconómico, la trabajadora social debe hacer una recalendarización de la visita, lo que prolonga aun más el trámite general del aplicante. Este proceso permite evidenciar carencias y dificultades que debe enfrentar el personal operativo y como los recursos limitados inciden directamente en el lapso de resolución de las solicitudes, así como los retos que deben enfrentar los aplicantes en su esfuerzo por cumplir con todos los requisitos que el programa demanda.

Por seguridad y confidencialidad se ha omitido el nombre de los aplicantes y en adelante se referirá a sus historias como caso No. 1, 2, 3, y 4.

### 3.2 CASO No. 1

El Caso No. 1, la señora nació el 24 de mayo del año 1944 y tiene 68 años de edad, pertenece a la etnia Maya Kaqchikel, indígena, no lee, ni escribe. Actualmente padece de presión alta y problemas nerviosos. Acude al centro de salud donde le obsequian su medicamento. Refiere que **“Necesita mejorar sus ingresos”** debido a que su único trabajo es el tejido, práctica que hace muy esporádicamente. Comenta que tiene problemas de la vista y en su casa tiene poca iluminación con la que tiene que trabajar y ello demanda un esfuerzo visual. (Anexo 6).



Respecto de su vivienda, se puede notar que se construyó de block, torta de cemento y lámina. Dentro de la misma se observa como menaje de hogar un amueblado comedor, poyo y un catre. Esta vivienda se encuentra en el área rural de San Pedro,



Sacatepéquez. Consiste en un terreno plano y tiene agua de pozo y luz eléctrica que consta de un único foco para toda el área.

La aplicante es analfabeta y no pudo estudiar debido a que sus padres se dedicaban exclusivamente al trabajo del tejido y no había suficiente dinero para comprar útiles escolares. Es la mayor de

cuatro hermanos y tenía que apoyar en las tareas de la casa diariamente y en su tiempo libre también.

Tradicionalmente la mujer se dedica al trabajo de la casa, el tejido o tortillería y el hombre a la agricultura o apoyando al área textilera, como resultado de la ubicación de maquilas en ese sector. (Anexo 8)

Para el Caso No. 1 es una verdadera oportunidad obtener los Q400.00 y refiere ***“Ya no puedo trabajar como antes y casi todas mis vecinas lo reciben”***. La idea errónea que deben ser ayudados no solo por la edad sino también porque otros se benefician, no importando el aporte que reciban.



La actividad del tejido es común en San Pedro Sacatepéquez, y más del 90% de la población se sostiene a través de esta práctica. En esta frase se percibe el reclamo a un derecho a partir de haber llenado los requisitos solicitados por el programa, así como el sentir que alguien tiene la responsabilidad de proporcionarle una ayuda. Al respecto agregó ***“Que otros me deben de ayudar como yo ayudé a mis padres cuando estaban viejitos”***. El caso No. 1 espera la ayuda del Estado, como el hijo espera la de un padre que debe velar por su hijo. Insiste que ***“En confianza les digo que deberían darnos más dinero porque así voy a poder comprar mis dulcitos”***.



Nuevamente esta frase expresa el deseo de una mayor ayuda, que el aporte no solo solventará su problema económico sino también le permitirá comprar como extra cosas que ahora no tiene.

Argumenta que “**Se lleva tiempo ya que varias vecinas me lo han contado**” denotándose un sentido de conformismo porque sabe claramente que ella tiene que esperar mucho tiempo. (Anexo 6) El estudio socioeconómico que fue administrado por la Trabajadora Social durante la visita dictaminó que la solicitante **SI APLICA** y llena los requisitos solicitados por el programa. De acuerdo a lo evaluado, se determinó que presenta una condición de pobreza. Su vivienda es semi-informal y donde duerme es un catre.



No tiene familiares que le ayuden en forma permanente. Dentro de la información que ella nos proporcionó, indica que una prima que vive cerca le da alimentación sencilla consistente en frijoles, tortilla y hierbas. Es importante hacer notar que no cuenta con recursos para cubrir todas sus necesidades. (Anexo 8). La falta de cuidado o protección que necesita una persona

de la tercera edad, se puede interpretar como desamparo.

Dentro de la información que se logró obtener, aclara que no tiene familiares que le ayuden y nunca tuvo pareja como tampoco hijos. Así mismo mantiene la confianza que recibirá el aporte no importando el tiempo que se tarde.

Se reconoce que en ella aparecen expresiones subjetivas como: *desesperanza* y *conformismo* puesto que sabe claramente que deben esperar, no importando cuanto tiempo. Condiciones específicas como su



baja escolaridad y escasez de empleo debido a la discriminación por la edad, no les permiten otras opciones y tampoco tiene las condiciones físicas para hacerlo. Al momento en que esta investigación concluyó la beneficiaria aún no había sido notificada al respecto. Por tanto, aún continúa albergando la esperanza de recibir la ayuda.

Dentro del trabajo de campo realizado en el Programa del Adulto Mayor se trabajó también en las instalaciones del Ministerio de Trabajo, tanto en el área administrativa como en el área del Adulto Mayor. Allí se logró visualizar el agradecimiento del usuario cuando es atendido en las Instalaciones de una forma cordial. Asimismo, se hace notar el entusiasmo cuando se le notifica que aplicó al Programa o bien cuando la Trabajadora Social hace la visita domiciliar para el estudio socioeconómico.

Seguidamente se registran otras expresiones subjetivas, recabadas cuando llegan al Programa cargados de muchas expectativas, pero se *frustran* al ver que no está completa su papelería. En otras ocasiones la Trabajadora Social no se presenta a sus casas debido a que hay una gran cantidad de aplicantes a visitar y se cuenta con tan solo una persona para esta actividad. De esa cuenta, el estudio socioeconómico se posterga indefinidamente ya que no se ha podido elaborar.

Algunas veces se les llama a las instalaciones del Ministerio para notificarles que no aplicaron al Programa. Esta respuesta desfavorable provoca expresiones subjetivas que denotan *tristeza, desesperanza y llanto*, entre otras, debido a la carga emocional que esta negativa conlleva siendo ellos personas sumamente sensibles en donde podemos notar que el llanto aflora y en su rostro denota gestos de tristeza los cuales no pueden contener. Es aquí donde se evidencia el principio de González Rey (2000), quien afirma que “el momento social y el momento individual se vinculan





a través de la afectividad que une a uno con el otro y aportan a la significancia que el suceso aporta a la vida del individuo.”(González Rey, 2000, pág. 15)

Es importante tomar en cuenta que todos los aplicantes al Programa esperan ser favorecidos y este aliciente les impulsa a hacerse presentes en las instalaciones y en muchas ocasiones prestar dinero para completar la documentación o bien para llegar hasta la sede, especialmente si viajan desde el interior de la República. Para muchas personas el esperar que otros les ayuden a salir de las situaciones difíciles o sentirse incapaces para poder sobrevivir, permite comprender que expresan *dependencia* que puede identificarse como *personal, material, social, afectiva y psicológica*.

Como parte del tercer objetivo de este trabajo, que es el de coadyuvar, se contempló para esta investigación las actividades que tuvieron lugar en la sede del Programa del Adulto Mayor, se reconocen debilidades de orden operativo como la falta de divulgación a través de los diferentes medios de comunicación de dicho programa y sus requisitos, y esto incide en la demora al hacer los trámites. Por esta razón se hace necesario aclarar a la población que la visita domiciliaria obedece a una programación, a fin de poder cubrir la mayor cantidad de estudios socioeconómicos posibles en un tiempo determinado. Las propuestas evaluadas por el equipo de investigación son las siguientes:

1. Elaboración de una manta publicitaria para ser colocada dentro de las instalaciones del Programa del Adulto Mayor, donde se listen de manera sencilla los requisitos del programa.
2. Hacer énfasis en que la persona que solicita ser beneficiaria del programa, debe encontrarse en situación de pobreza y/o pobreza extrema
3. Negociar con el Registro Nacional de Personas (RENAP) para que al Adulto Mayor se le entregue en forma gratuita, la certificación de fe de edad.

4. Que el Programa del Adulto Mayor asigne a un Asesor Jurídico de la institución para que certifique la documentación de dichas personas en forma gratuita para facilitarles los trámites.
5. Que amplíen a un mínimo de cinco Trabajadoras Sociales para la realización de las visitas.

Es importante que este País tome en cuenta que al crear programas de esta naturaleza debe estructurarlos en forma más específica, ya que la ayuda que se presta muchas veces no llega a la población por falta de comunicación. O bien las personas necesitadas no tienen los medios suficientes para poder llegar a las Instalaciones como tampoco para hacer los trámites requeridos por el Programa. Tomando en cuenta lo que se visualizó durante la visita a la Institución, como el trabajo de campo realizado en San Pedro Sacatepéquez, muestra una población de escasos recursos, baja escolaridad y marginada. Por tal razón la pobreza de esta población nos permitió ver la necesidad que el gobierno no solamente provea el monto vitalicio sino que les brinde la oportunidad de poder optar por una forma de vida diferente y como humanamente se debe vivir.

### 3.3 CASO No. 2

El caso No. 2, de sexo masculino, con fecha de nacimiento 4 de noviembre de 1,944, edad 65 años, lugar de nacimiento San Pedro Sacatepéquez, estado civil casado. Su etnia Maya Kaqchikel, es indígena, no lee, ni escribe. Actualmente padece diabetes y artritis, razón por la cual hace mención que debe mejorar su ingreso mensual.



Procreó 7 hijos, todos se casaron y marcharon. Hoy día genera sus propios ingresos y se sostiene porque a la fecha comenta ***“tengo mi trabajo y gano Q. 2,120.00 pero no***

***me alcanza, pago agua y luz, compro medicinas porque soy diabético***". Por la necesidad que se evidencia, decide hacer uso de la ayuda que brinda el programa, y comenta que ***"se enteró de esta ayuda por medio de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez y decidió averiguar e iniciar el trámite respectivo"***. ***"Creo que el programa del Adulto Mayor es muy bueno, y todo lo que queremos nos tiene que costar un poquito"***. Se observa la necesidad de mejorar su forma de vida, aun teniendo una parte de ingreso que le permite obtener sino lo necesario, salir adelante y poder cubrir algunas de sus necesidades.(Anexo 6)

Se hace referencia que el caso 2 podría considerarse como un candidato al programa, debido a que su ingreso realmente no satisface sus necesidades como se menciona con anterioridad, pero en comparación a otros usuarios queda en desventaja por obtener un ingreso.

Considera que el esperar traerá un beneficio a su favor y uno de ellos será el poder adquirir medicamentos que necesita diariamente para buscar alivio y la estabilidad al padecimiento. La esperanza de poder mejorar en el aspecto de salud lo anima, sabiendo que podrá obtener una forma diferente y constante de adquirir lo que en realidad necesita para mejorar su estado físico. A pesar de ser una persona que cuenta con un ingreso, acude al programa, con el fin de mejorar sus condiciones de vida. El hecho de estar contratado y realizando un trabajo en donde devenga un salario podría ser un indicador que lo descalifique para ser un beneficiario al programa del adulto mayor. El estudio socioeconómico confirma que el caso No. 2 no aplica porque actualmente tiene un empleo que le genera un ingreso fijo. En el momento de la evaluación se observaron expresiones subjetivas como el *desanimo*, al indicar desconocer sobre todo el proceso y trámite que requiere el poder aplicar al programa, *el desaliento, tomando en consideración que por el pequeño ingreso que tiene no pueda obtener la ayuda requerida, la soledad, pensando que es muy difícil que a su edad pueda obtener otro tipo de ayuda, apatía e indiferencia* en muchos momentos hacia la vida. Todo esto se hizo manifiesto cuando se enteró del proceso, mismo que

requiere toda la papelería al momento de ingresar y realizar el estudio socioeconómico indicado.

El caso No. 2 trabaja en la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, y desempeña el cargo de cobrador de los arbitrios, que en el lenguaje local se conoce como **“fiel del mercado”**. **“Estoy recomendado”**, expresión que utilizan en la región para indicar que los padres ya heredaron los bienes a sus hijos y entre todos designan quien los atiende. El estar recomendado representa una situación de dependencia, esto significa que no puede valerse por sí mismo, en el sentido habitacional. Se ve afectado su vida privada, porque no puede convivir únicamente con su esposa, sino que tiene que compartir la vivienda que cuenta con una única habitación, en donde se acomoda el dormitorio y el comedor, esta falta de privacidad puede afectar la relación de pareja. La casa es una vivienda semi informal, paredes de block y techo de lámina. Toda esta información se obtuvo del estudio socioeconómico que realiza la Trabajadora Social, con el fin de establecer si su solicitud puede ser aceptada o denegada (Anexo 8).

Por las condiciones que se observan su alrededor, se contradice el término de pobreza, ya que existen en la región viviendas con estructuras bien definidas, de 2 o 3 niveles que se supone corresponden a otro nivel económico. La falta de escolaridad del aplicante, cuándo brinda la información, es un elemento que dificulta o merma la posibilidad de la comprensión de la misma. También consideran que la edad ya no les permitirá tener acceso a la ayuda, pero aun así contemplan la esperanza de poder aumentar o tener un ingreso mayor que le permita mejorar su condición económica y poder suplir necesidades básicas para él y su esposa.

Así mismo al observar y analizar la subjetividad de todos aquellos usuarios que de alguna manera reflejan la posibilidad de poder obtener una ayuda que les beneficiará dentro de su núcleo familiar, se hace notar la gratitud porque existan programas de esta índole, que les permitan tener una forma de cómo agenciarse de un pequeño ingreso y tener un presupuesto más amplio para cubrir sus necesidades.

Al momento que concluyó esta investigación el caso #2 no había sido notificado respecto de su no aplicación al programa. Por lo tanto, aún continúa albergando la esperanza de poder recibir la ayuda.

Dentro de las experiencias vividas en las Instalaciones del Programa podemos comentar la importancia de los comentarios de los usuarios, al hacer énfasis sobre la importancia de obtener esta ayuda. Como podemos plasmar la ayuda ad honorem de personas que en un momento dado formaron parte del grupo de voluntariado que atiende horas consecutivas a aquellas personas que acuden al programa.

Importante es recalcar la historia de Doña Conchita que plácidamente asiste al programa esperando un día recibir este aporte como muchos de sus vecinos lo han obtenido.

### **3.4 CASO No. 3**

A continuación se presenta la descripción del Caso No. 3 que recaba información del aplicante a través del estudio socioeconómico. El mismo busca describir las condiciones de habitación, cobertura de servicios, información nutricional, condiciones de salud y estructura familiar entre otros. Asimismo, busca determinar en qué forma sufraga éste sus necesidades básicas.



Caso #3, sujeto de sexo masculino, 78 años de edad y estado civil soltero. Reside en la zona 2 del municipio de San Juan Sacatepéquez. Su etnia es Maya Kaqchikel, no lee ni escribe. Padece de la vista, la presión alta y artritis. Procreó una hija y tiene cinco nietos, con quienes comparte su vida y la vivienda en donde reside.

Refiere que el terreno y la casa donde vive son propiedad de su hija. La vivienda es de tipo formal con una construcción de paredes de block, techo tipo terraza y piso de granito. Consta de dos niveles y cuenta con servicio de agua potable y luz eléctrica. El menaje de casa consiste en refrigeradora, estufa, televisor, amueblado de comedor y poyo. Su dieta alimenticia incluye carnes, tortillas, frijol, granos básicos, pan leche, atoles, legumbres y verduras.

Actualmente el entrevistado ya no labora, por consiguiente no genera ingreso alguno. Para cubrir sus necesidades es enteramente dependiente de su hija quien aporta todo el ingreso familiar. Su hija tiene un negocio de internet ubicado en el primer nivel de la vivienda. Refiere que mensualmente debe comprar medicamento y asistir a consulta con el médico que vive en el lugar. Añade que su hija también se ocupa de estos los gastos.

De la información recabada en el estudio, se extrajo información que permite señalar elementos valiosos para identificar aspectos de la subjetividad del aplicante, como lo relacionado a su vida laboral. Refiere que se desempeñó como **albañil, agricultor, comercio informal y elaboración de adobe**. De esta respuesta se identifica la poca calificación que requieren dichas actividades, pero a cambio se resalta la demanda del esfuerzo físico que ya en su condición de adulto mayor (78 años) no le es posible realizar. Los trabajos en el área de construcción pudieron haber incidido en el actual padecimiento artrítico, que ya en etapas avanzadas puede resultar incapacitante. **En adición, se hace mención que estos oficios no son bien remunerados, ni permiten acceder a beneficios laborales como un sueldo fijo, prestaciones y cobertura a través de la seguridad social.**

Seguidamente al estudio socioeconómico se administró el instrumento #3 consistente en una serie de preguntas destinadas a generar respuestas de naturaleza subjetiva. Entre ellas se identifican **dependencia, condición subjetiva de pobreza, expectativa de ayuda, indiferencia**. Al preguntar sobre su forma de cubrir sus necesidades indicó **“Tengo 78 años. Yo ya no trabajo. Mi hija me da mi comida.”** Su respuesta refleja

una expresión de haber dado por concluida su vida laboral y de pasar a **condición dedependiente de terceros para su subsistencia**. Esta condición pudiera generarle molestia en el aspecto de **sentirse incapaz de poder aportar algo al hogar**, debido a la **representación social que por tradición le asigna al hombre esta responsabilidad**. De esta cuenta, en su percepción de sí mismo pudiera subyacer un sentimiento de minusvalía o inferioridad al no poder responder a las expectativas del rol tradicional que la sociedad le confiere, en su calidad de figura de jefatura de familia, particularmente ante sus nietos.

Su respuesta al ser preguntado por qué creía que podía pedir esta ayuda fue **“Porque soy una persona pobre y no puedo seguir trabajando”** De este enunciado se sustrae su **concepción de verse como una persona carente de recursos**, reforzada por el hecho de no estar en condiciones de poder desempeñarse en algún oficio de los que hizo en sus años más jóvenes y que en esta etapa de su vida le dificulta la subsistencia ya que se concibe desprovisto de recursos financieros y la fuerza física para trabajar en los oficios que conoce. Su opinión respecto del aporte que está dispuesto para el adulto mayor fue **“Que es bueno y que bendigo al gobierno por la ayuda que da”**. Se resalta aquí la **concepción del bien** y que el aplicante concibe el aporte como bueno y **que entrelaza**, a su vez, **con el componente religioso**. Puede interpretarse como la noción de que aquel que es bueno es recompensado y en este



contexto se traduce a través de una ayuda material. El hecho de bendecir al programa permite inferir que el aplicante alberga un deseo positivo, en el contexto de que la ayuda siga fluyendo, y que de alguna manera, él espera ser parte del grupo de adultos a quien el gobierno beneficie con el aporte.

Finalmente, expresa que si su solicitud no es aprobada no pasaría **“Nada”**. Esta **respuesta parca denota** una pobre

comunicación de su idea y se puede entender como una **negación inconsciente a recibir una respuesta desfavorable. Por tanto se interpreta que el aplicante no ha considerado la posibilidad de una respuesta negativa. Todo lo contrario, espera ser favorecido con esta ayuda económica.**

De los aspectos conductuales observados en el aplicante se registran su introversión y su actitud tímida reflejada en la escasez de palabras al proporcionar sus respuestas. La información recabada en el estudio socioeconómico y en particular el hecho de tener un negocio en la vivienda sirvió para que la Trabajadora Social determinara su no-aplicación al programa sobre la base que **“no presenta extrema pobreza”** y que su vivienda tiene **“mobiliario necesario para vivir con comodidad según costumbres”**.

Pese a la formalidad de la construcción de la vivienda, la Trabajadora Social tuvo oportunidad de evaluar el improvisado cuarto donde duerme el aplicante, ubicado en un tercer nivel, a la altura de la terraza, y en una esquina que tiene por paredes plásticos y techo de lámina. Adicionalmente, el aplicante necesita subir una serie de graditas pequeñas y muy estrechas para llegar a su cuarto, separado del resto de la casa y que se constituyen en un peligro latente para el sujeto.



Estos parámetros para determinar la concepción de pobreza en el entrevistado y en la Trabajadora Social reflejan lo que la subjetividad como introyección dimensiona según la historia individual y cómo estas dos configuraciones encuentran su punto vinculante en el momento social de determinar la aplicación o no-aplicación a la ayuda económica. Al momento de concluir esta investigación, el aplicante no había sido notificado de su no aplicación al programa.



El instrumento #2 administrado en las oficinas de la sede del programa, aportó más información acerca de las expresiones subjetivas que manifiestan los aplicantes. Una entrevistada manifestó respecto de su opinión al programa **“Vivo en un lugarcito que se llama La Limonada, estoy solita. Mi única familiar es mi prima que tiene 86 años y vive a cuatro cuadras de mi cuarto”** A través de su respuesta **se identifica vulnerabilidad**, posiblemente por el hecho de habitar en una región urbana marginal altamente peligrosa. Asimismo, se evidencia como **expresiones subjetivas, la sensación de soledad y desamparo** que puede deberse a la carencia de un núcleo familiar *que le apoye económicamente y que le sostenga en el aspecto socioafectivo*, aunque deriva algún grado de compañía a través del nexo con su prima. Al hablar sobre sus quehaceres refiere **“Yo trabajo todos los días para pagar mi cuartito y mi comida”**. El hecho de estar laborando a los 78 años de vida para cubrir sus necesidades más apremiantes es la confirmación del círculo vicioso de la pobreza y cómo resulta muy difícil romperlo, sin los apoyos necesarios de parte de los actores llamados a velar por las necesidades de la población en general, y de cómo las políticas públicas les marginan también al no propiciar iniciativas que puedan incidir de alguna forma para romper este círculo.

Al opinar sobre el monto de la ayuda y lo que representaría recibir Q400.00 mensuales indicó: **“Yo le pido mucho a la Virgencita me ayude para que me den el dinerito y no tenga que trabajar tanto...”**. Se registra aquí el elemento subjetivo de la figura religiosa como un apoyo y sostenimiento moral y una esperanza que ayuda a sobrellevar la actual situación donde subyace también el deseo de cambio por una vida mejor aún en esta etapa de su ciclo vital. Refleja, asimismo, la creencia en la necesidad de acudir a un ser superior para que interceda por ella a favor de este apoyo económico, ya que nadie más se preocupa de sus necesidades. La idiosincrasia religiosa se convierte entonces en un elemento de fuerte arraigo en momentos de necesidad y esperanza.

Estas respuestas ofrecen una visión de lo que una cifra considerada baja en términos de cubrir necesidades básicas, puede representar para aquellos adultos que nunca

han tenido mayor oportunidad de acceder a lo que se puede considerar mínimo para vivir en nuestro medio. En este sentido, puede considerárseles sobrevivientes puesto que han llegado a edades avanzadas aún con las carencias que les han acompañado desde sus años tempranos y aspiran todavía a un cambio que puede tener un impacto positivo en sus vidas y brindarles, aún tardíamente, una sensación de bienestar y la noción que alguien se preocupa por ellos a nivel de conjunto social desprotegido.

Al momento de concluir esta investigación, la aplicante aún no ha sido visitada por la Trabajadora Social para el estudio socioeconómico. La aplicante ingresó su solicitud al programa en el año 2007.

Las diferentes respuestas vertidas en el registro del Caso #3 y el Instrumento #2 permiten identificar en parte, aspectos de percepción de sí mismos de cada entrevistado y que denotan la dependencia afectiva y económica de terceros y como esta condición no permite a estos adultos el ejercicio de una autonomía de acción y decisión, de la cual debieran gozar. La falta de destrezas y conocimientos para la vida en general y para el trabajo en particular, resulta evidente y es un factor altamente limitante para lograr un mínimo de desarrollo humano. Este rezago sociocultural y educativo les mantiene en la frontera de la extrema pobreza y les golpea anímica, física y económicamente por cuanto no están en posición de acceder a servicios de salud, ni al beneficio de la seguridad social, como mínimo. La alteración en los roles psicosociales establecidos puede traer frustraciones significativas y un sentido de incapacidad, aunado al deterioro físico paulatino e inevitable. La noción del bien apoyada a través del componente religioso brinda al los aplicantes un sostenimiento moral y espiritual que puede ayudar a contrarrestar sentimientos depresivos y a la vez les empuja a mantenerse optimistas y a la expectativa de un cambio favorable en su situación y que oportunamente puede mitigar la sensación de soledad y desamparo que actualmente viven. La ayuda económica les puede traer una sensación de protección y amparo, toda vez que saben será vitalicia. El saberse favorecidos, al igual que otros, les puede permitir la oportunidad de crear un vínculo al sentirse parte de un grupo determinado, en igualdad de condiciones y de necesidades.

De esta manera se analiza que las respuestas registradas evidencian una situación a todas luces desventajosa para estos adultos mayores que de alguna forma desean cambiar y que ven en el programa la oportunidad de poder dar un giro diferente a su realidad, tal cual la viven en este momento. La sola idea de verse favorecidos les compele a perseverar en la consecución de sus objetivos. Aquellos favorecidos con el aporte establecen a partir de ese momento, un vínculo positivo con la institución que los acoge y ayuda, así como un sentido de agradecimiento y valoración de su condición de ancianidad.

Respecto de la observación participante llevada a cabo en la sede del programa, se registra la buena intención y disposición de los empleados por trasladar la información a los adultos de la manera más entendible posible para los adultos, ya que algunos necesitan que se les explique más de una vez, y otros, necesitan ayuda para llegar a comprender los requisitos escritos en la boleta que se les entrega. De alguna forma, los empleados buscan satisfacer una necesidad de los adultos de ser escuchados en sus necesidades y atendidos en sus demandas.

Por el contrario, la incertidumbre que enfrentan los empleados en cuanto a la certeza laboral de sus puestos de trabajo y sus condiciones de contrato, incide en la calidad de atención que en un momento dado pudieran brindar, seguramente de manera involuntaria, pero que ocasiona inquietud y duda al no saber si serán re contratados o cesados en sus funciones.

### **3.5 CASO No. 4**



Caso No 4. De sexo femenino nació el 26 de marzo del 1,933 en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de Guatemala, vive en la aldea Buena Vista a 10 minutos de la carretera principal. Actualmente tiene 79 años de edad,

suetniaesMayaKaqchikel, su estado civil es soltera, no lee ni escribe.

Manifiesta dolencias físicas a nivel del sistema respiratorio, según refiere la sobrina del Caso No 4. La aplicante no escucha y debe usar anteojos porque su visión no es adecuada. Su rostro manifestó sensación de dolor y cansancio.

Al momento de la visita se encontraba en su casa, la cual consiste en un cuarto de 36 metros cuadrados. En este espacio se encuentran sus servicios que en la capital u otra región se conoce como sala, comedor, cocina. Las paredes son de lepa, palos de madera y cerco de caña de maíz seco, su techo de lamina el piso de tierra. La casa que habita es prestada, los servicios básicos de agua y luz eléctrica, los recibe del vecino. (Anexo 8).



Al comenzar la entrevista se solicitó a la aplicante su documento de identificación para verificar su identidad. Por su edad avanzada no se pudo levantar de su asiento que era a la orilla de un catre. Se auxilió de su sobrina, la cual sirvió de apoyo para la recopilación de su información, a través de la entrevista y su relato de vida que en sus pocas palabras expresó. (Anexo 6).

Por la confianza que mostró el Caso No 4, la sobrina, la Trabajadora Social y los investigadores hicieron una rueda a su alrededor y dio inicio la entrevista. La aplicante se mostró, atenta, de pocas palabras, su actitud fue de colaboración y de confianza al responder las preguntas. De sus respuestas se mencionan algunas que fueron relevantes para describir e identificar estas expresiones (anexo 6).

Se enteraron del programa del adulto mayor **“Por medio de un familiar”**. Quien se preocupa de su vida cotidiana, lo cual se hace manifiesto el sentido de pertenencia,

familiar al no perder el vinculo de la unidad sin importar el grado consanguíneo que tenga su familiar en este caso la sobrina. Sentido de pertenencia social porque acude en este caso el Programa de Aporte Económico el cual será el nexo que la mantenga unida a la sociedad. De la papelería que le solicitaron del programa mencionó por medio de la sobrina. **“Siente difícil tramitarla porque no conocía los lugares donde tenía que acudir”**. Dada su edad no le es fácil desplazarse de un lugar a otro, necesita de los cuidados de alguna persona; lo cual muestra dependencia física. Y por las costumbres de algunas familias del lugar, las mujeres les piden a los jefes de hogar que les realicen algunos de estos trámites ya que ellas se dedican a las tareas domésticas en el hogar, y económico porque algunos de ellos hacen el desembolso en este caso la sobrina es la que realiza la gestión siendo un apoyo. Con el aporte menciona. **“Comprara comida y vitaminas”**. Su régimen alimenticio consiste en legumbres, atoles, frijol, maíz, que algún vecino le puede regalar o alguna vez siembra frijol para su manutención. Esta ayuda puede mitigar sus gastos económicos.

Del aporte se van a beneficiar solo ellas dos haciendo referencia a ella y su hermana, piden esta ayuda, **“ Porque lo necesitan”, “Son muy pobres, y no tienen que comer”**. El trabajo al que se dedicó durante su vida fue el tejido, y cocinar. Una costumbre y característica cultural del lugar sí como de otros municipios algunas mujeres no tenía acceso a la educación, la cual las pone en desventaja para poder optar a un trabajo mejor remunerado, por ello se dedico a las tareas del hogar. Lo cual muestra que no fueron suficientes los ingresos que percibió durante su jornada laboral, por lo cual así mismo se denomina pobre económicamente.

Y dice nuevamente la sobrina. **“Prácticamente viven de lo que la gente les puede ayudar”**. muestra dependencia familiar y económica a través de la ayuda de su sobrina que no es frecuente, la sobrina también tiene compromisos y no cuenta con los recursos económicos para ayudarla como ella quisiera. Comparte así la frustración, la aflicción y la empatía por los lazos familiares que las unen esperando quien les pueda apoyar con lo primordial que es la alimentación entre otros. El Caso No 4. Vive con su hermana, que es soltera, que tiene 74 años de edad que se dedica a los oficios domésticos. Piensa del aporte del adulto mayor que es de gran ayuda, y si no

aprobaran la solicitud que pasaría. **“Continuaríamos como hasta hoy lo hemos hecho”**. Muestra *desamparo* porque piensa que no velaría alguien por ella, *conformismo* porque para ella es habitual no tener un ingreso extra que le permita satisfacer sus necesidades y *dependencia económica* porque está a la espera que alguien le brinde el apoyo. (Anexo 6).

El dictamen socioeconómico de la Trabajadora Social fue positivo, por lo tanto la aplicante **SI CALIFICA** para ser beneficiaria del programa (Anexo 8). Por las condiciones socioculturales y económicas (Anexo 8), del caso No 4. Al no tener los suficientes ingresos económicos y de alimentación, llega al ocaso de su vida física y productiva, buscando sentido de pertenencia, al aplicar su papelería al Programa del Adulto Mayor. *Conformista* por adecuarse a la espera que su solicitud tiene por las normativas del Programa del Adulto Mayor. También hace que los individuos en este caso los adultos mayores aceptan las reglas y normas para poder optar a este beneficio que tiene sus condiciones según lo expresa la misma ley por la que fue creado el programa. Con problemas somáticos por su edad como las enfermedades cardiovasculares y respiratorias entre otras que el aplicante tiene.

Se sugiere por la región y el área producción que tiene San Pedro Sacatepéquez que es el ramo del Vestuario y la Floricultura, a través de la municipalidad convoquen periódicamente los propietarios de empresas o personas particulares de los medios de producción a realizar talleres o cursos de terapia ocupacional en labor de servicio social, para las personas de la tercera edad que ya no calificaron en el programa del adulto mayor y que fueron excluidos por distintas razones.

Al momento de concluir esta investigación la aplicante aún no ha sido notificada al respecto, lo que implica, como en algunos otros casos que algunos adultos mayores fallecen según mencionan anécdotas algunos aplicantes, porque han estrechados lazos fraternos en el programa de aporte económico que el amigo o amiga no disfruto este beneficio de ser notificada favorable. No viendo el esfuerzo que realizó ni

gozarde esté que por ley se lo han merecido al completar su trámite que solicito en su oportunidad.

Al momento de estar en contacto el personal con otros aplicantes en las oficinas del Programa del Adulto Mayor, se observaron expresiones subjetivas que se describen e identifican a continuación. **“Vengo a decir que estoy viva “**. Al momento que Doña Mary, voluntaria que tiene cuatro años de participar en el programa del adulto mayor, con un tono suave sereno y firme le pregunta a la señora de aproximadamente 70 años de edad. **“Cuál es el motivo de su visita”** nuevamente responde. **“Vengo a decir que todavía estoy viva”**. Vengo a dejar mi carta de sobrevivencia, por su carácter extrovertido y dinámico que muestra a sus 70 años la aplicante está al pendiente de seguir recibiendo su aporte económico para poder sufragar los gastos que incurre en su vida cotidiana, sabe la aplicante que de no entregarla pierde el privilegio de recibir dicho aporte dando lugar a otro aplicante de este beneficio que desde la perspectiva económico de él es un alivio a sus pesares. Luego de una hora se escucha otra expresión como está. Con un ánimo, triste, con dolencias física ingresa una persona en silla de ruedas rompe el llanto y entre sollozos se dirige a recepción de documentos y dice **“Ya no aguanto, estoy sola, cuando van a dar mi ayuda”**. La angustia, soledad y la desesperación, por las carencias del efectivo para poder sufragar algunos gastos de la canasta básica. Hacen que no solo esta aplicante que llego a las oficinas a enterarse como esta su trámite, también hayan algunos adultos mayores que en silencio están en esta condición de vulnerabilidad, rompan en llanto al no intentar realizar su tramite o que este detenido por algún documento que les hizo falta.

Con un cordial saludo le solicitan sus papeles y le responden **“Tenga paciencia ya va salir su dinerito”** (Anexo 4). La personalidad y el carácter del sujeto son únicos, en medio de sus pesares o alegrías mantienen ese entusiasmo por los años de vida que tienen y por el contrario esa pesadumbre que en su vida cotidiana pueden reflejar en un momento dado, como la aflicción y angustia que en este caso es saber o conocer los avances o retrasos de su solicitud que lo expresa a través de su conducta. Así como la solidaridad, empatía que debe de mostrar el o la receptora de las solicitudes que atiende el programa dentro de su jornada laboral

### 3.6 SINTESIS

En muchas ocasiones se manifiesta *la tristeza* del usuario y en otros porque regresan con su documentación incompleta, *enojados* porque no comprendieron en su totalidad el trámite. En relación a los casos estudiados y que fueron parte de esta investigación, se lograron apreciar expresiones subjetivas tales como *desánimo, desconfianza, desamparo, desesperanza, tristeza, pesimismo, sentido de pertenencia, dependencia, angustia, soledad, resignación, cansancio, condición de abandono*. Todos los aplicantes comparten condiciones de pobreza y pobreza extrema, resultado que reflejó el estudio socioeconómico y los instrumentos aplicados por el grupo de investigadores

Luego de hacer una ilustración de las distintas problemáticas que aparecen en el programa, como investigadores damos propuestas que apoyen al equipo técnico, como la elaboración de volantes que faciliten la comprensión de todos aquellos requisitos necesarios para poder aplicar e ingresar la solicitud. Con el fin de poder coadyuvar al programa del adulto mayor, se plantean estas propuestas que serán de múltiples beneficios a los usuarios.

Cuando el adulto mayor llega a las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a solicitar los requisitos para acogerse al programa, se logran identificar las siguientes expresiones, *entusiasmo y dinamismo*, sintiendo la seguridad de recibir el aporte de Q.400.00 que el estado les proporcionará de manera vitalicia. La expectativa con las que se acerca al saber que podrá mejorar su condición de vida y suplir sus necesidades le hace sentirse cómodo y con esperanza. Al usuario le corresponde invertir más tiempo en el trámite de su papelería para llenar los requisitos que se establecen según decreto 85-2005 para solicitar el aporte económico, generando en ellos el *desanimo, la desesperanza y desconsuelo* al ver que en su realidad no cuentan con los recursos económicos para realizar el trámite.

Dada la necesidad y la exigencia del programa, se sugiere a la jefatura se les proporcione al área administrativa, profesional y técnica la inducción necesaria y la



capacitación continúa para proporcionar un mejor servicio al usuario. Que a los trabajadores del Programa del Adulto Mayor se les permita tener una plaza presupuestada ya que se encuentran en su mayoría contratados por tiempo definido. De la forma en que se encuentra asignado el presupuesto anual, el 1% de la asignación presupuestaria corresponde al pago de salarios y funcionamiento del programa. Este porcentaje tan reducido provoca que no pueden ser cubiertas ciertas necesidades como un espacio adecuado para la cantidad de usuarios que visitan diariamente las instalaciones del programa y que se tienen que acomodar en un lugar con poca ventilación, pocas sillas, sin agua potable para beber, sin servicios sanitarios, personal insuficiente para atenderlos, una sola Trabajadora Social para realizar el estudio socioeconómico. A la fecha, hay casos que no han obtenido ningún dictamen debido a que la base de datos está desactualizada y primero es necesario hacer una depuración de la información.

La menor capacidad de generar ingresos propios, la insuficiente cobertura de programas de bienestar social, los bajos montos de las pensiones de jubilación son factores que inciden en el descenso del nivel de bienestar. La vulnerabilidad de los adultos mayores no se queda solo con la inseguridad económica, también se expresa en el acceso y disfrute de sus derechos a servicios básicos, que le permitan una vejez saludable y satisfactoria. Uno de los factores fundamentales que ha incidido históricamente en la percepción y las respuestas sociales a la problemática del adulto mayor en Guatemala es la falta de una definición precisa de su rol en la sociedad.

Sala de Espera del Programa del Adulto Mayor



Usuario agradecido por aporte del Programa del Adulto Mayor.



Una sola Trabajadora Social para realizar los trámites



## CAPÍTULO IV

### 4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1 Conclusiones

Los cuatro casos presentan situación de pobreza y pobreza extrema, según los parámetros que establece la ENCOVI. Sin embargo de acuerdo al criterio de la Trabajadora Social algunos de ellos no presentan esta categoría, por lo que sus aplicaciones no calificaron al programa. Esta elegibilidad demuestra la relatividad del criterio para determinar respuestas favorables y no favorables.

Se evidencia en tres de los cuatro casos, la carencia de ingresos para sufragar necesidades mínimas como vivienda, alimentación, medicamentos. El caso restante obtiene ingresos que le son insuficientes para sus necesidades de alimento, ya que invierte la mayor parte de sus ingresos en la compra de medicinas. Estas condiciones inciden en la percepción de los aplicantes, quienes sienten el derecho de la ayuda del gobierno en esta etapa de sus vidas.

Este derecho puede estar basado en la contribución que ellos sienten haber dado en su juventud. Los aplicantes reflejaron ante la Trabajadora Social un estado de necesidad insatisfecha que de alguna manera encontró respuesta a través del estudio socioeconómico. Esta necesidad reflejada no necesariamente se correlaciona con el concepto de necesidad que maneja la Trabajadora Social. De esta cuenta, algunos aplicantes que si llenan los requisitos quedan excluidos del beneficio económico.

El monto estipulado (Q. 400.00 mensuales) es sujeto de cuestionamiento, debido a la inflación imperante en el país, por cuanto este monto no es suficiente en forma alguna para la gran mayoría. Sin embargo, resulta en un beneficio para otros, particularmente si se encuentran desempleados, sin vivienda y sin recursos.

La esperanza que albergan los aplicantes desde que inician el trámite para recibir este aporte económico, sin conocer los obstáculos administrativos que pueden suscitarse durante el proceso de la aprobación de la solicitud sea esta positiva o negativa.

## **4.2 Recomendaciones**

### **4.2.1 A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**

Promover enlaces de trabajo interinstitucional a través de la Escuela de Psicología, entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Municipalidad y Ministerio de Trabajo afín de brindar más y mejor atención a la población del Adulto Mayor en situación de pobreza.

Que en las sedes y extensiones departamentales, se implemente la cobertura al Adulto Mayor en las diferentes disciplinas sociales humanísticas.

### **4.2.2 A LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS:**

Promover la apertura de un Centro de Práctica Psicológica en la sede del Programa del Adulto Mayor.

Promover el acercamiento con el Ministerio de Trabajo a fin de realizar investigación a este segmento de la población, ya que el Adulto Mayor es una realidad olvidada en este país.

### **4.2.3 AL MINISTERIO DE TRABAJO:**

Que el Ministerio de Trabajo coordine actividades y recursos con el Ministerio de Salud Pública para crear un Programa de Salud especializado para los adultos mayores.

Que el Ministerio de Trabajo coordine actividades con Renap para evitar el pago de la Certificación de Nacimiento para los Adulto Mayores.

En base a que el Programa del Aporte Económico de Adulto Mayor evidencia debilidades en la calidad de la información y en la administración del recurso humano, se sugiere evaluar las atribuciones de los Trabajadores Sociales contratados para optimizar las tareas inherentes a sus cargos.

Existe la necesidad de capacitar a los adultos mayores con temas de interés como autoestima y resiliencia así como la creación de espacios sostenidos de terapia ocupacional que contribuyan al balance mental.

## 5 BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía

adonailuzbel. (06 de abril de 2,011). *Buenas Tareas* . Recuperado el 25 de Septiembre de 2,012, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Definicion-De-Estudio-Socioeconomico/1877982.html>

Brugue, J. (3 de Mayo de 2012). <http://www.gencat.net/forun-egorvenance/2005/cas/cv>.

Carrera Guerra, M. (2000). *La Industria de la Confección, equidad y desarrollo local*. Flacso, San Pedro Sacatepéquez. Guatemala: Flacso.

Chacan, A. (29 de Abril de 2012). Aporte al Desarrollo, esfuerzo de muchos. *Prensa Libre* , pág. 3.

Chile, B. C. (28 de abril de 2012). [http://www.bcn.cl/carpeta\\_temas/\\_portada.2006](http://www.bcn.cl/carpeta_temas/_portada.2006).

Cifuentes Medina, E. (2003). *La Aventura de Investigar: El plan y la tesis*. Guatemala: Magna Terra.

Cohen, E. (2005). Como lograr efectividad e impacto en las politicas sociales. Mexico: Cepal.

Deubel, R. (4 de Octubre de 2009). <http://www.clad.org/publicaciones-clad/revista>.

Discovery home & Health. (Febrero de 2012). Estados Unidos.

Erazo, J. (2004). Taller de Salud Mental, historia de vida. Guatemala.

Erazo, R. (1,995). *Psiquiatría del Adulto Mayor*. Chile.

FMI. (2012). *Los Riesgos de Vivir mas años*. Guatemala: Prensa Libre.

González Rey, F. (2000). *Sujeto y Subjetividad, una Aproximacion Historico Cultural*. Mexico: Internacional Thompson.

Herrera Escalante, M. (17 de Abril de 2012).

[http://www.pbase.com/m\\_escalante\\_herrera/san\\_pedro\\_sac](http://www.pbase.com/m_escalante_herrera/san_pedro_sac). Recuperado el 02 de Mayo de 2,012, de [http://www.pbase.com/m\\_escalante\\_herrera/san\\_pedro\\_sac](http://www.pbase.com/m_escalante_herrera/san_pedro_sac)

INE. (2011). Encuesta Nacional de Vivienda. Guatemala.

Internacional, F. M. (2012). *Los Riesgos de Vivir mas años*. Guatemala: Prensa Libre.

Legislativo, O. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. *Artículo 51* . Guatemala, Guatemala, Guatemala: Tipografía Nacional.

Martín-Baró, I. (1989). *Sistema, Grupo y Poder*. San Salvador: UCA .

Monterrosa Donis, K. d. (2007). *Las Consecuencias Psicológicas del Cambio de Vida productiva del Adulto Mayor*. Guatemala: USAC.

Montes de Oca, V. (1944).

Oficial, D. (13 de Julio de 2009). *Diario Oficial* .

Peralta, L. (2008). Adulto Mayor. (D. d. América, Ed.) *Diario de Centroamérica* , pág. 9.

Perez, C. (1,988). Evaluacion para la Salud.

PNUD. (2004). *Development Report Database, United Nations Development Programme*. Obtenido de <http://hdr.undp.org/statistics/data>

Rangel, S. G. (2010). *Las Políticas Públicas: Alternativa para combatir la pobreza en México*. México: Latinoamericana.

Reyes Reyes, D. (2000). *Participacion del Sexo Masculino en el Programa del Adulto Mayor*. Guatemala: USAC.

Ruiz, D. (2007). El Adulto Mayor. (T. Nacional, Ed.) *Diario de Centroamérica* , pág. 6.

SEPREM. (2000). Tipografía Nacional. *Decreto* .

Social, M. d. (2007). *Memoria de Labores*. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Departamento de Comunicación. Guatemala: Tipografía Nacional.

Social, M. d. (2009). *Memoria de Labores*. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Guatemala. Guatemala: Departamento de Comunicación.

Social, M. d. (2008). Volante Informativo. *Volante Informativo* . Guatemala, Guatemala, Guatemala: Departamento de Comunicación.

Soto de Schubert, I. P. (2005). *Depresión en el Adulto Mayor en miembros del Centro de Atención Médica Integral para pensionados CAMIP*. GUATEMALA: UFM.

Toledo Barrios, R. (1999). *Nivel de Adaptación del Jubilado de la Superintendencia de Bancos y su nuevo rol y propuesta de un programa integral para la Jubilación*. UMG, Guatemala. Guatemala: UMG.

Wikimedia, F. (24 de Julio de 2,012). *Wikipedia*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2,012, de [http://es.wikipedia.org/wiki/Observaci%C3%B3n\\_participante](http://es.wikipedia.org/wiki/Observaci%C3%B3n_participante)

[www.migracion.gob.bo/web/upload](http://www.migracion.gob.bo/web/upload). (10 de Diciembre de 1948).

## ANEXO 1

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Escuela de Ciencias Psicológicas  
 Programa Extraordinario Opcional  
 Actualización e Incorporación Profesional de Carreras Técnicas  
 Y Licenciatura en Psicología  
 Administración Doctor César Lambour Lizama

Responsables  
 Licda. Astrid Montenegro  
 Licda. Roxana Palma  
 Asesores  
 Maestro Edgar Cajas  
 Coordinador de Postgrados  
 Lic. Josué Samayoa  
 Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado

### PLANIFICACIÓN

**TEMA DE INVESTIGACION:** ANALIZAR LAS EXPRESIONES DE LA SUBJETIVIDAD DEL ADULTO MAYOR QUE ESPERA ACOGERSE AL PROGRAMA SEGÚN DECRETO 85-2005

**OBJETIVO ESPECIFICO:** IDENTIFICAR LAS EXPRESIONES DE LA SUBJETIVIDAD DEL ADULTO MAYOR QUE ESPERA ACOGERSE AL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO SEGÚN DECRETO 85-2005

OBJETIVO OPERACIONAL	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	ABORDAMIENTO / TECNICA	INSTRUMENTOS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
Recabar información sobre las expresiones de la subjetividad del Adulto Mayor al Programa de Adulto Mayor. Según Decreto 85-2005	Visita a la Institución	Cuál es el proceso para adjudicar a las personas que aplican o no al programa de Adulto Mayor. Según Decreto 85-2005	Preguntas Directas Diálogo con el aplicante	Entrevista Diálogo	Humano Grupo de Investigadores Material Didáctico	15 días Hábiles
Identificar las expresiones de la subjetividad del adulto mayor cuando inicia su trámite en el Programa de aporte económico.	Observación Participativa					



## ANEXO 2

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Escuela de Ciencias Psicológicas  
 Programa Extraordinario Opcional  
 Actualización e Incorporación Profesional de Carreras Técnicas  
 Y Licenciatura en Psicología  
 Administración Doctor César Lambour Lizama

Responsables  
 Licda. Astrid Montenegro  
 Licda. Roxana Palma  
 Asesores  
 Maestro Edgar Cajas  
 Coordinador de Postgrados  
 Lic. Josué Samayoa  
 Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado

### PLANIFICACIÓN

**TEMA DE INVESTIGACION:** ANALIZAR LAS EXPRESIONES DE LA SUBJETIVIDAD DEL ADULTO MAYOR QUE ESPERA ACOGERSE AL PROGRAMA APORTE ECONOMICO SEGÚN DECRETO 85-2005

**OBJETIVO ESPECIFICO:** DESCRIBIR LAS EXPRESIONES QUE TIENE EL ADULTO MAYOR CUANDO INICIA SU TRÁMITE EN EL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO

OBJETIVO OPERACIONAL	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	ABORDAMIENTO / TECNICA	INSTRUMENTOS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
Conocer las reacciones del Adulto Mayor cuando su aplicación al programa de aporte económico es aprobada O denegada.	Visita a la Institución Entrevista con los trabajadores sociales para informar sobre el proceso de selección del aplicante	Observación al momento que el aplicante se acerca a la oficina a recibir la resolución de su aplicación	Observación participativa conjunta mente con los Trabajadores sociales.	Observar Hoja de Observación	Grupo de Investigadores	20 días Hábiles

### ANEXO 3

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Escuela de Ciencias Psicológicas  
 Programa Extraordinario Opcional  
 Actualización e Incorporación Profesional de Carreras Técnicas  
 Y Licenciatura en Psicología  
 Administración Doctor César Lambour Lizama

Responsables  
 Licda. Astrid Montenegro  
 Licda. Roxana Palma  
 Asesores  
 Maestro Edgar Cajas  
 Coordinador de Postgrados  
 Lic. Josué Samayoa  
 Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado

#### PLANIFICACIÓN

TEMA DE INVESTIGACION: ANALIZAR LAS EXPRESIONES DE LA SUBJETIVIDAD DEL ADULTO MAYOR QUE ESPERA ACOGERSE AL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO SEGÚN DECRETO 85-2005

OBJETIVO ESPECIFICO: COADYUVAR AL GRUPO DE TRABAJO QUE TIENE BAJO SU RESPONSABILIDAD LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR

OBJETIVO OPERACIONAL	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	ABORDAMIENTO / TECNICA	INSTRUMENTOS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
Acompañamiento al grupo de trabajo que tiene bajo su responsabilidad la atención del Adulto Mayor	Visitar al Adulto Mayor conjuntamente con la Trabajadora Social en su domicilio para la elaboración de la entrevista y el estudio Socio-económico	* Inscripción * Estudio Socioeconómico * Guía elaborada por los Investigadores de Psicología	Día presencial de los casos seleccionados	* Guía de Trabajo estructurada	Material La Guía Estructurada	15 días Hábiles
Actividad de conocimiento en el área administrativa para conocimiento de dichos procedimientos.	Trabajo de campo dentro de la Institución.	Observar	Día presencial en cada una de las Secciones. Observar	* Humano	Grupo de Investigadores Material	

## ANEXO 4

### INSTRUMENTO No. 1

#### GUIA DE OBSERVACION PARTICIPANTE

La presente guía de observación tiene como objetivo registrar aspectos de las expresiones subjetivas que muestran los adultos mayores cuando se presentan a aplicar al programa.

1) Se observará como es atendido el aplicante al momento que ingresa a la institución

---

---

2) El estado de ánimo que muestra el aplicante cuando se le informan los requisitos que pide el programa

---

---

3) La actitud que expresa el aplicante cuando brinda su información

---

---

4) Se observará si el aplicante cuenta con los recursos necesarios para el trámite solicitado

---

---

5) Actitudes que manifiesta el aplicante cuando no puede completar su papelería

---

---

6) Expresiones que manifiestan los aplicantes al finalizar sus trámites

---

---

7) Se observará si algún aplicante influye con sus actitudes sobre los demás

---

---

8) Se observará si la mayoría de aplicantes asisten solos o acompañados para evaluar si esto incide en su desenvolvimiento

---

---

9) Se observará como es la actitud que demuestran los trabajadores hacia los aplicantes cuando les brindan la información

---

---

10) Se observará como es el ambiente que se percibe en el recinto mientras se desarrollan las actividades cotidianas

---

---

**ANEXO 5**

INSTRUMENTO No.2

DIALOGO INFORMAL

Buenos días, como está? Mi nombre es \_\_\_\_\_

Quisiera platicarle para conocer sus impresiones sobre el Programa del Adulto Mayor. Sólo quiero contarle que vengo en nombre de la USAC y no pertenezco al Ministerio de Trabajo.

PREGUNTA CUENTEME QUE PIENSA DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR.

**ANEXO 6**  
**INSTRUMENTO No. 3**  
**ENTREVISTA ABIERTA**

Conteste de acuerdo a lo que se le formula:

- 1.- ¿Cómo se entero del Programa del Adulto Mayor? \_\_\_\_\_
- 2.- ¿Que piensa de la papelería que le solicitan en el Programa? \_\_\_\_\_
- 3.- ¿Cómo se sostiene usted actualmente? \_\_\_\_\_
- 4.- ¿Que trabajos ha hecho usted durante su vida? \_\_\_\_\_
- 5.- ¿Sabe usted cuánto tiempo se tardan en aprobar su solicitud? \_\_\_\_\_
- 6.- ¿Si su solicitud fuera aprobada, que haría con ese aporte? \_\_\_\_\_
- 7.- ¿Cuántas personas se beneficiarían de esta ayuda? \_\_\_\_\_
- 8.- ¿Porque cree usted que puede pedir esta ayuda? \_\_\_\_\_
- 9.- ¿Que piensa usted de que el gobierno realice estos programas? \_\_\_\_\_
- 10.- ¿Si en este programa que su solicitud no fue aprobada, que pasaría? \_\_\_\_\_

## ANEXO 7

### INSTRUMENTO No. 4 Historia de Vida

*Mi nombre es*

---

*Soy estudiante de la Universidad de San Carlos y me encuentro haciendo mi trabajo de tesis por tal razón estoy aquí para solicitarle que me apoye con la respuesta de algunas preguntas. A continuación leeré para usted un testimonio el cual me gustaría que usted lo escuchara detenidamente y después me hiciera saber qué es lo que piensa o en qué manera se parece al suyo.*

TESTIMONIO: Tengo 85 años de edad y vivo con mi esposa ella tiene 83 años. Lamentablemente hace mas de 10 años ella se quedo sin caminar y no tiene movimiento en sus manos. Yo tengo que bañarla, darle sus alimentos y cuidarla. Hace mucho tiempo después de un accidente perdí mi sentido de la audición y me obsequiaron un aparato para escuchar, pero no lo utilizo ya que este me lo pueden robar. Nosotros tuvimos 3 hijos varones ellos crecieron y cada uno tomo su camino. (Me refiero que nunca más volvimos a saber de ellos) Vivo en un cuarto en la zona 5 de esta capital llegando a un lugar que se llama la Limonada. Mi casa es de madera con láminas y está en las orillas del barranco. Para poder comer, pagar agua, y medicamentos tengo que trabajar por las mañanas como zapatero así poder estar cerca de mi cuarto y llegar a tiempo a la hora de darle almuerzo a mi esposa y por la tarde mi trabajo es de jardinero ya que se me hace más fácil llegar alguna casa para hacer mi trabajo y así lograr obtener un poco mas de dinero para poder vivir. Me contaron que el Ministerio de Trabajo puede darme Q.400.00 para ayudarme ya que mi situación es cada día más difícil. Fui al Ministerio y me informaron de los requisitos que debo llenar e incluir mi papelería: Mi certificación reciente de la partida de nacimiento, Cedula de vecindad y fotocopia legalizada, declaración jurada en que conste mi sobrevivencia, no haber perdido mi nacionalidad (ser guatemalteco), No gozar de ninguna pensión o jubilación del gobierno o de cualquier entidad privada. Y no estar prestando servicios. Toda esta papelería ha sido difícil conseguirla ya que tengo como

prioridad mi comida y tengo que sacar fotocopias, dar dinero para la fe de edad y otros documentos más.

Es importante hacer el sacrificio de todos los requisitos porque ahora estoy esperando se me informe si este dinero me lo darán. He pensado muy seriamente que este apoyo me servirá para el medicamento que necesita mi esposa, para pagar el agua y luz. Ya que de esa manera solo me restaría trabajar para la comida de los dos.

- 1.- ¿Qué piensa usted de esta historia?
- 2.- ¿Cual es su ocupación actualmente?

## ANEXO 8



**MINISTERIO DE  
TRABAJO**

**PROGRAMA DE APOORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR**  
DECRETO 85-2005 Y SU REFORMA DECRETO 39-2006 Y SU REGLAMENTO ACUERDO GUBERNATIVO 86-2007

**Informe Socioeconómico**

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombres: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_  
 Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Etnia: \_\_\_\_\_  
 Estado Civil: \_\_\_\_\_ Cédula No. Orden: \_\_\_\_\_ Registro: \_\_\_\_\_  
 Dirección de residencia: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Padecimiento de enfermedad: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_Cuál: \_\_\_\_\_  
 Padecimiento de discapacidad: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_Tipo: \_\_\_\_\_  
 Consume medicamentos: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_Cuál: \_\_\_\_\_  
 Cada cuanto tiempo compra su medicina: \_\_\_\_\_ Valor. Q. \_\_\_\_\_  
 Sabe leer y escribir: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Nivel de Estudio: \_\_\_\_\_

**Datos del Cónyuge**

Nombres: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_  
 Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Etnia: \_\_\_\_\_  
 Cédula No. Orden: \_\_\_\_\_ Registro: \_\_\_\_\_  
 Padecimiento de enfermedad: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_Cuál: \_\_\_\_\_  
 Padecimiento de discapacidad: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_Tipo: \_\_\_\_\_  
 Consume medicamentos: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_Cuál: \_\_\_\_\_  
 Cada cuanto tiempo compra su medicina: \_\_\_\_\_ Valor. Q. \_\_\_\_\_  
 Sabe leer y escribir: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Nivel de Estudio: \_\_\_\_\_

**Datos de Familiares**

Cuantos hijos tuvo	Hombres	Mujeres	Cuantos Viven	Cuantos Fallecidos	Cuantos Integran el Núcleo Familiar	Cuantos dependen económicamente del AM

**Información Socioeconómica de Integrantes del núcleo familiar:**

Nombres	Teléfono	Estado Civil	Edad	Parentesco	Actividad a la que se dedica	Aporta económicamente SI NO

**Declaración del Solicitante**

Declaro que los datos proporcionados son verídicos y autorizo al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, a realizar las consultas y revisiones que estime convenientes para considerarme beneficiario (a)

Nombres y Apellidos (f) Nombres y Apellidos





## ANEXO 9

	<b>MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</b> Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor Solicitud de Ingreso
No. de Expediente: <b>Nº 279288</b>	

**Señor Ministro de Trabajo y Previsión Social:**

De conformidad con lo establecido en la Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, Decreto Número BS-2005, respetuosamente solicito el ingreso a dicho programa, acompañado para el efecto los documentos respectivos.

**DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE**

1	1er Apellido:	2do Apellido:	Apellido de Casado:
	1er Nombre:	2do Nombre:	3er Nombre:
2	Sexo: Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	3. Fecha de Nacimiento: Día: <input type="text"/> Mes: <input type="text"/> Año: <input type="text"/> Edad: <input type="text"/>	
4	Lugar de Nacimiento: Municipio: <input type="text"/> Departamento: <input type="text"/>		
5	Nacionalidad: <input type="text"/>		
6	Cédula de Vecindad: No. de Orden <input type="text"/> Registro: <input type="text"/> Extendida en: <input type="text"/>		
7	Estado Civil: Soltero (H) <input type="checkbox"/> Casado (H) <input type="checkbox"/> Unido (H) de hecho legalmente declarado <input type="checkbox"/>		
8	Dirección de Residencia: <input type="text"/> Teléfono: <input type="text"/>		
9	Tiene alguna Discapacidad: No <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Psíquica <input type="checkbox"/> Sensorial <input type="checkbox"/> Cuid: <input type="text"/>		
<b>DATOS DEL REPRESENTANTE: ( En caso de que se le imposibilite movilizarse )</b>			
Nombre y apellidos completos:			
Calidad con que actúa:		Cédula de Vecindad: No. de Orden: <input type="text"/> Registro: <input type="text"/> Extendida en:	
Lugar y Fecha:		Firma del solicitante o impresión dígita	

**ESTE FORMULARIO NO TIENE COSTO, ES GRATUITO**

No. de Expediente: **Nº 279288**

**DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE:**

1	Nombre Completo:		
	Sello de Recibo:	Número de Trabajador (H) Social:	Departamento:

**ESTE FORMULARIO NO TIENE COSTO, ES GRATUITO**

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. Presto servicios personales, técnicos o profesionales a cualquier institución del Estado, entidades descentralizadas o autónomas. (En caso afirmativo, indique institución o entidad)	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
2. Percibido ingresos en concepto de Clases Pasivas del Estado, de Entidades descentralizadas o autónomas. (En caso afirmativo, indique institución o entidad)	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
3. Presto servicios personales a una empresa privada (En caso afirmativo, indique institución o entidad)	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
4. He perdido mi nacionalidad guatemalteca	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

**Documentos Adjuntos:**

- 1. Fotocopia autenticada de cédula de vecindad
- 2. Certificación original de la Partida de Nacimiento
- 3. Declaración Jurada

**En caso de que se le imposibilite movilizarse**

- 1. Certificación extendida por el Director del Centro de Salud de su domicilio.
- 2. Fotocopia autenticada de la cédula de vecindad del Representante.

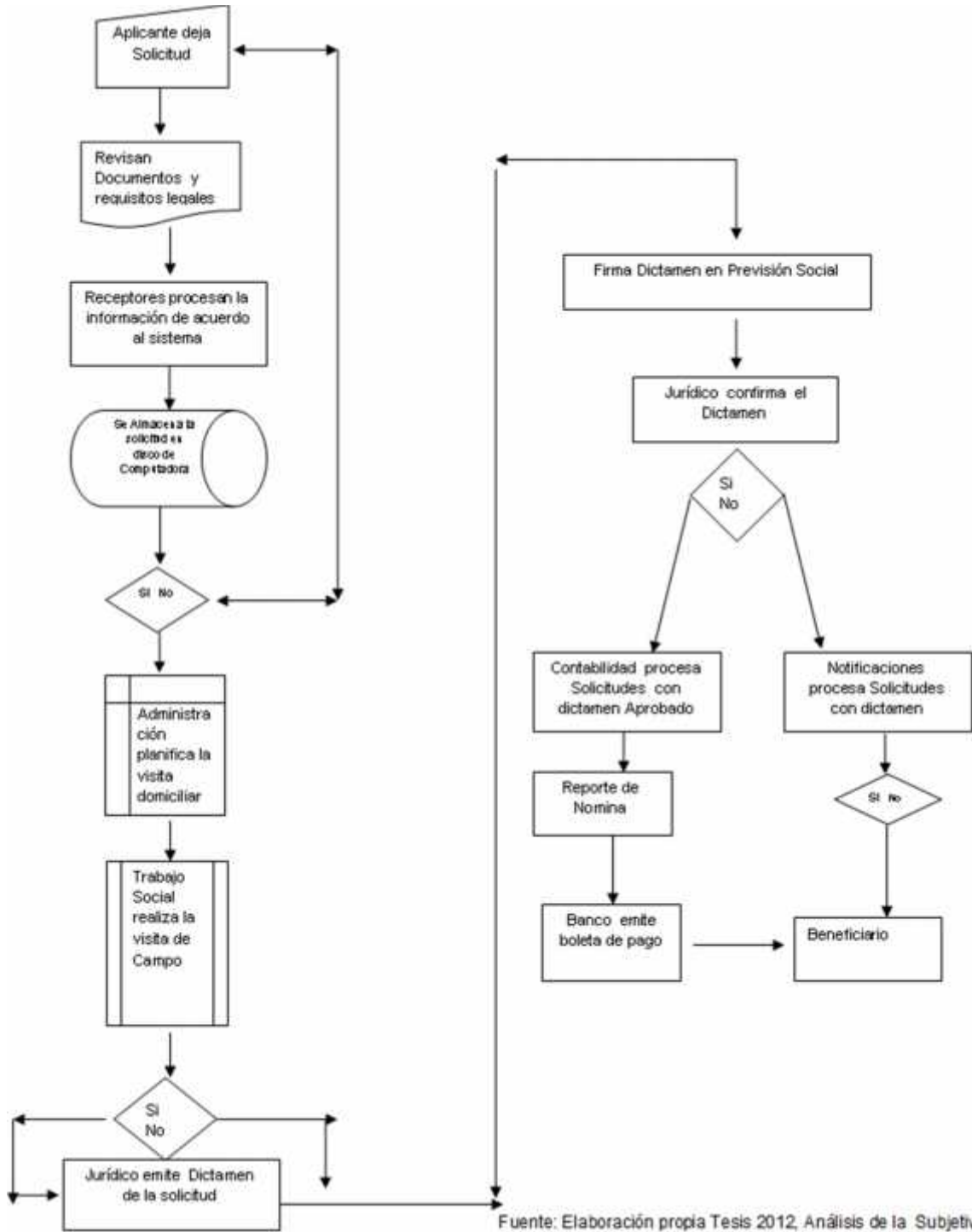
**GUARDE ESTE CODO DESPRENDIBLE PARA REFERENCIA DE SU DOCUMENTACION**

**IMPORTANTE:**

CUALQUIER DUDA, ANOMALÍA O DENUNCIA EFECTUELA AL: 24222500 EXT. 1000 PRESENTARSE A LA 7a. Avenida 3-33 Zona 9 Edificio Torre Empresarial, 1er. Nivel, Departamento de Guatemala o en la sede del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de su departamento.

## ANEXO 10

Diagrama de procedimiento de una solicitud del aplicante al Programa de Aporte Económico



Fuente: Elaboración propia Tesis 2012, Análisis de la Subjetividad

## ANEXO 11

### MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR



Fuente: Equipo de Investigación

## ANEXO 12

Topografía del lugar de trabajo de campo,  
San Pedro Sacatepéquez.



**Espacio reducido para realizar trámites.**

**Sala de espera de los usuarios.**

